



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
 "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



**ACTA SEGUNDA (II) CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CODISEC
 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2025**

En el distrito de Puente Piedra, provincia y región de Lima, siendo las 18:40 horas del día **lunes 30 de junio del 2025**, en mérito a la convocatoria efectuada por el **Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales**, alcalde del distrito de Puente Piedra y Presidente del CODISEC, se procede a dar apertura a la Segunda (II) Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, evento realizado en el **Polideportivo del Parque de la Cultura -Zona Sur** del distrito de Puente Piedra. Contando con el Quorum correspondiente y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 32 del reglamento de la Ley N° 27933 "Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su modificatoria con el Decreto Supremo N° 001-2025-IN.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **Registro de asistencia y verificación del quórum** de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra.
2. **Palabras de bienvenida** a cargo del señor **Rennán Samuel Espinoza Rosales**, alcalde del distrito y presidente del CODISEC de Puente Piedra.
3. **Acto de juramentación** de la **Lic. Kellyn Madeleine López Ochante**, Jefa de La Unidad de Gestión de Riesgo, Emergencia y Desastre (UGRED) del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, como nueva integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
4. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al segundo trimestre en seguridad ciudadana según el ámbito de su competencia en el distrito de Puente Piedra" a cargo de la **Lic. Dinela CANTA CULLAMPE**, Subprefecta del distrito de Puente Piedra.
5. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al segundo trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo del **Comandante PNP Renzo Dante MENDOZA RAMÍREZ**, Comisario de Puente Piedra.
6. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al segundo trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo del **Mayor PNP Alfredo Abel MIGUEL RAYME**, Comisario de la Ensenada.
7. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al segundo trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo del **Mayor PNP Marco Antonio VELA PANDURO**, Comisario de Zapallal.
8. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al segundo trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo del **Tnte. PNP Wilmer Arcaya Layme** Jefe de la Administración de la DEPINCRI en representación del Mayor PNP José Guillermo VERA SALIRROSAS, Jefe DEPINCRI Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón.
9. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados en seguridad ciudadana al segundo trimestre en el distrito de Puente Piedra", a cargo de la **Lic. Deysi Linn ORTIZ TARAZONA**, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.
10. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al segundo trimestre en seguridad ciudadana en el ámbito de su competencia en el distrito de Puente Piedra" a cargo del **Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE**, Juez 1er. Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla.
11. **Exposición sobre:** "Logros alcanzados al segundo trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo del **Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA**, Fiscal Provincial - Primera Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima Noroeste.
12. **Uso de la palabra** a cargo del **Sr. Eduardo CHERRE CASASVERDE**, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Puente Piedra.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



81215



13. **Uso de la palabra** a cargo de la Lic. Kellyn Madeleine López Ochante, Jefa de La Unidad de Gestión de Riesgo, Emergencia y Desastre (UGRED) del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
14. **Uso de la palabra** a cargo del Sr. Jesús Erciso CONDORI MAMANI, Representante de Los Comités de Gestión de Riesgo de Desastres de Puente Piedra.
15. **Uso de la palabra** a cargo de la Sra. Linda More Álvarez en representación del Sr. Dalton Enrique CORDOVA PINTADO, Representante de los Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación de Puente Piedra.
16. **Ronda de preguntas** de la comunidad asistente al evento:

Metodología: intervención de 10 personas de la comunidad.
 - El participante debe identificarse con nombres, apellidos y organización al que representa.
 - Uso de la palabra de 02 minutos.
 - Primera ronda - 05 participantes.
 - Segunda ronda - 05 participantes.
17. Intervención de los integrantes del CODISEC sobre las consultas realizadas por la comunidad presente en el evento.
18. **Palabras finales** a cargo del señor Rennán Samuel Espinoza Rosales, alcalde del distrito y presidente del CODISEC de Puente Piedra

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

El moderador, con la venia del Sr. Alcalde se encargó pasar la lista de asistencia a todos los integrantes del CODISEC de Puente Piedra, dando cuenta que se contaba con el QUORUM reglamentario para la realización de la Primera Consulta Pública del CODISEC de Puente Piedra 2025.

MIEMBROS PRESENTES:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales	Presidente - CODISEC	MDPP
2	Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona	GSC	Encargada de la Secretaría Técnica - CODISEC
3	Lic. Dinela Canta Cullampe	Miembro	Subprefecta de Puente Piedra
4	Cmdt. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez	Miembro	Comisario - Puente Piedra
5	Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro	Miembro	Comisario - Zapallal
6	Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme	Miembro	Comisario - La Ensenada
7	Teniente PNP Wilmer Arcaya Laime	Representante	DEPINCRI de Puente Piedra
8	Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda	Miembro	Fiscal - Ministerio Público
9	Lic. Kellyn Madeleine López Ochante	Miembro	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
10	Sr. Eduardo Cherre-Casaverde	Miembro	Juntas Vecinales
11	Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente	Miembro	Juez - Poder Judicial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



12	Sr. Jesús Erciso Condori Mamani	Miembro	Comité de Gestión del Riesgo de Desastre de PP.
13	Sra. Linda More Álvarez	Representante	Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación de PP.

MIEMBROS AUSENTES:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Dr. Mauro Vigo Roldan	Miembro	UGEL 04
2	Mg. Carla Verano Bullón	Miembro	CEM Puente Piedra
3	Cmdte. José Barrenechea Minaya	Miembro	Compañía de Bomberos N° 150
4	Sra. Delia Juana Otárola Blanco	Miembro	Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana de PP.

2. PALABRAS DE APERTURA DEL PRESIDENTE DEL CODISEC

Muy buenas noches a todos los vecinos y vecinas, algunos los saludé temprano, otros ya los no los he podido saludar porque ya llegaron después, pero muchas gracias por acompañarnos a la Subprefecta también muchas gracias a los comisarios de Puente Piedra, la Ensenada, de Zapallal, representante del Ministerio Público, de Poder Judicial, de las juntas vecinales, de los comités de Seguridad Ciudadana, los voluntarios, la Depincrí, gracias por acompañarnos, del hospital. Muy bien, gracias a todos.

Como siempre realizamos las audiencias de Seguridad Ciudadana para ir conociendo los avances que se tienen. Cada comisario también hace lo propio en su dependencia de la comisaría y en los últimos días han estado realizando todas las acciones. La seguridad ciudadana es un tema transversal que nos involucra a todos y cada uno tiene un rol que cumplir. Cada una de las instituciones que representamos y también la ciudadanía. Un rol que cumplir en esta lucha contra la inseguridad. Eh, si bien es cierto, todos exigimos que haya un trabajo de represión, de captura de los delincuentes, presos a los delincuentes, permanentemente, también hay un hay una labor que tal vez no se nota con claridad, que es el trabajo de la prevención, que toma su tiempo, pero es algo que debemos fortalecer cada día más para que en el futuro no tengamos que seguir pasando problemas como los que tenemos hoy.

Lo inmediato que se ve es la acción rápida que la población exige, pero la prevención puede ser mucho más sostenible en el tiempo y lograr un mejor beneficio para la población. Nosotros tenemos, por ejemplo, en gran parte de los colegios públicos, nuestro programa de **Psicólogo en Tu Cole**. Y como he comentado en varios momentos, ustedes no saben la cantidad de casos, estimados comisarios subprefecta, la cantidad de casos de jóvenes, de muchachos que están al límite. Aumenta cada día más el pensamiento suicida en algunos alumnos. Aumenta la depresión, el problema de la salud mental de nuestros estudiantes. Y ese tipo de personas frágiles son captadas fácilmente por la droga, por el alcoholismo, por la delincuencia, el pandillismo. Y eso es algo que necesitamos trabajar. A veces actuamos de manera egoísta, sin querer. Y nos preocupamos solamente por nuestra familia, como tal. De nuestra puerta para adentro. Y no visibilizamos a aquellos jóvenes que están en esta condición de riesgo. Porque hay problemas en casa, o los problemas que siempre hay, y los llevan a situaciones extremas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Y si **no recuperamos**, si no cuidamos a estos jóvenes, son potencialmente **futuros delincuentes**. Otro de los **problemas** que siempre vemos es la **violencia familiar** contra las poblaciones vulnerables en general. Y son temas que necesitamos prevenir para no llegar a situaciones extremas.

Por eso nosotros fortalecemos nuestro trabajo en el cuidado de las personas adultas mayores, de las **personas con discapacidad**, o también tenemos nuestra Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente. **Tenemos** que trabajar permanentemente en esa tarea de prevención. Tenemos nosotros un programa que se llama **Construyendo Ciudadanía**, que propone a los jóvenes de las instituciones educativas públicas recabar información y formarse más allá de las aulas, en aspectos que la sociedad, a las que ellos se van a enfrentar cuando sean adultos, tiene y deben profundizar en su conocimiento. Porque queremos mejores ciudadanos. ¿Y saben cuál es lo interesante de esto vecinos? Es que **el trabajo se hace en grupo**. Toda el aula participa. Nadie se queda atrás. Y conversando con los alumnos, todos manifiestan una grata experiencia. Porque siempre, cuando se trata de calificaciones, de notas o de competencias, siempre hay uno que es el primero y hay alguien que es último. En este tipo de trabajos, todos son primeros. Porque todos se ayudan. Hay un indicador, que es el aprendizaje. Y sabemos que, como todos los que hemos pasado por aulas, siempre hay pues los más chanchoncitos y los más relajaditos. Y en esto, lo que se trata es fortalecer ese trabajo en equipo y entre todos se apoya. Esa es una tarea y un **trabajo de prevención** en la lucha contra la inseguridad.

El serenazgo también, desde la municipalidad, cumple con una nueva función. Y van a las distintas partes de nuestro distrito. **Tenemos** los **serenos comunitarios**, que tienen un contacto permanente con grupos organizados. **Serenazgo en tu cole**. Y diversas actividades que permiten tener un trabajo de acercamiento, pero sobre todo **de prevención**. Como dije hace unos segundos, tal vez no se ve, tal vez no se mide, porque los resultados **toman su tiempo**. Pero yo apuesto mucho por esa tarea y ese trabajo.

Lo mismo en la **infraestructura** educativa, por ejemplo. Hoy hemos inaugurado tres aulas que hemos entregado a un **colegio en la parte norte** del distrito. No hace mucho, dos aulas más en otro colegio. Y al principio de año, **dos aulas** también y un colegio especial. La infraestructura educativa, ustedes que son padres y madres que deben tener muchos hijos en edad escolar, saben que es precaria. Hoy estuve acompañado de la subprefecta en la entrega de estas tres aulas y vean la emoción de los niños de contar con un **aula nueva** equipada. Eso **Re fortalece** el estado anímico de los menores. Miran a la vida con otra visión, porque si nosotros como autoridades no respondemos ante la población, lo único que generamos es **zozobra**, decepción. ¿Y qué genera eso? El fastidio, el reproche contra el sistema, contra el Estado, contra la **democracia**, contra las autoridades. Y viene después el caos. No queremos eso.

Por eso cada una de las acciones, y pasaría seguramente mucho tiempo enumerándolas, **son trabajos de previsión**. Y en esa tarea quiero que ustedes nos ayuden. Porque como papás **tenemos** una gran responsabilidad en casa. Como ciudadanos, como dirigentes, tenemos una gran responsabilidad a quienes representamos. Hay que fortalecer el trabajo a la previsión. Es cierto que hay que tener más cámaras de videovigilancia, tener más efectivos policiales, tener más serenazgos, que también lo hacemos. Con el apoyo de las juntas vecinales, de los comités de seguridad ciudadana. En pocos días vamos a entregar 10 camionetas más, **10 camionetas nuevas a la Policía Nacional**. Ya entregamos en abril 10 carros al Escuadrón de Emergencia. Y en los próximos días vamos a **entregar 10 camionetas nuevas más al Escuadrón de Emergencia**, para que nos ayuden a patrullar exclusivamente en Puente Piedra. También ponemos en nuestra parte, en el tema logístico, para apoyar a la Policía Nacional, que cumpla la labor que los vecinos deseamos, sentirnos cada día más seguros.

Estamos contratando nuevos personales de serenazgos porque hemos comprado más motocicletas, para que el patrullaje también sea permanente. El trabajo disuasivo es importante. Ya tenemos más de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



500 cámaras y con la inversión que estamos haciendo tendremos mucho más, porque la fibra óptica que llega a casi a los 50 kilómetros que tenemos, **el distrito con mayor red de fibra óptica** que tiene en Ponte Piedra. Y seguimos trabajando en distintas acciones y tareas.

No está de más mencionar que la **unidad de flagrancia** en este plan pilote que tenemos pronto pasará a ser definitivo y seguramente el Doctor representante del Poder Judicial nos informará. Y eso también da buenos resultados. En ese espacio, cuando la delincuencia es capturada con las manos en la masa, flagrancia para que sea sancionada con prontitud.

Diversas acciones que necesitamos seguir creciendo. Y no hay duda que una de las acciones siempre es la **iluminación de la vía pública**. Hemos invertido y vamos a seguir invirtiendo, pagándole a la empresa eléctrica el cambio de luminaria. Porque eso no lo hacen ellos. La municipalidad tiene que pagar esas luminarias. Y hay que seguir buscando esas áreas donde aún hay penumbra y oscuridad para iluminarlos y mejorarlos. Todas las pequeñas acciones van contribuyendo en la lucha contra la inseguridad. Por eso, les agradezco porque a pesar que el clima es complicado y la lluvia nos afecta un poco, pero igual están ustedes acá. Y eso, dice bastante de ustedes. Que estén presentes en esto, me muestra a mí como alcalde que están interesados. **No me siento solo, porque sé que están comprometidos en la lucha contra la inseguridad**. Y estoy convencido y creo hablar en nombre de todos los miembros de este Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana que así nos sentimos fortalecidos también nosotros.

Todo funciona si en ambas partes las cosas caminan bien. Si el vecindario está preocupado está atento, las autoridades también tienen que hacer lo mismo. Si la población se desconecta la autoridad también a veces se relaja. Y la población nunca puede relajarse. Tiene que estar siempre atenta. **Pagando sus tributos**. Que es una expresión clara de cómo se fortalece porque sin recursos tampoco hacemos nada. Porque todo lo que se nos pide demanda recursos y es lo que no hay. Cada uno es consciente de la calidad de pago que tiene. No lo vamos a hablar esta noche, pero sí la reflexión permanente en cada reunión lo menciono. Porque es importante. No solamente se trata de señalar para pedir o señalar una ausencia, sino también mano al bolsillo, derecho y pagar los tributos. Porque si no, no se puede seguir avanzando. Muchas gracias nuevamente por estar acá en esta audiencia pública. Un fuerte abrazo para todos.

3. ACTO DE JURAMENTACIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ:

Durante la reunión, se llevó a cabo la juramentación de la nueva integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Codisec) de Ponte Piedra. El alcalde fue invitado a realizar la juramentación. Primero, la Lic. Kellyn Madeleine López Ochante, Jefa de La Unidad de Gestión de Riesgo, Emergencia y Desastre (UGRED) del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, juró cumplir leal y fielmente su cargo como integrante del Codisec, la juramentación fue realizada en presencia de las autoridades y vecinos presentes en la reunión.

4. EXPOSICIÓN DE LA LIC. DINELA CANTA CULLAMPE

Buenas tardes a todos y todas. Saludo con respeto a las autoridades presentes, en este caso a nuestro alcalde del distrito de Ponte Piedra, a los representantes de nuestra Policía Nacional del Perú, al Ministerio Público, al Poder Judicial, al Serenazgo, a las juntas vecinales, a los dirigentes vecinales, tenientes gobernadores, así como a nuestros vecinos y vecinas del distrito de Ponte Piedra.

Como subprefecta del distrito de Ponte Piedra, la seguridad ciudadana es hoy una de las principales causas o preocupaciones de nuestras familias. Como subprefecta del distrito, reconocemos el incremento de los actos delictivos en determinadas zonas. Los robos, la presencia de bandas organizadas, y también los hechos de violencia familiar que tanto daño causan.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA****Secretaría Técnica del CODISEC****"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Desde la subprefectura venimos coordinando permanentemente con las comisarías de nuestro distrito, las juntas vecinales y los tenientes gobernadores. Tenemos que seguir impulsando reuniones multisectoriales, operativos conjuntos, actividades de sensibilización. Por otro lado, sabemos que la seguridad no es de una sola institución. Por eso, hoy estamos aquí para unir esfuerzos, escuchar, propuestas y fortalecer nuestro trabajo articulado. Desde la subprefectura proponemos y reforzaremos tres líneas de acción concretas. **Prevención comunitaria, espacios seguros** para niños y jóvenes, con talleres y programas contra el pandillaje y el consumo de drogas. **Atención a las víctimas de violencia, fortaleciendo la articulación** con la DEMUNA, con la Policía Nacional del Perú y quizás con los centros de conciliaciones que están dentro de nuestra jurisdicción de Puente Piedra. Es por ello, como subprefecta, reitero mi compromiso de velar por la tranquilidad de nuestras familias. Estoy dispuesta a escuchar cada demanda y a trabajar sin descanso juntos con ustedes por una comunidad organizada y segura. Gracias por su atención. Que esta audiencia sea el inicio de acuerdos concretos por la seguridad de Puente Piedra. Nosotros ponemos la fe, Dios hace milagros. Muchísimas gracias.

5. EXPOSICIÓN DEL CMDTE PNP RENZO DANTE MENDOZA RAMIREZ

Buenas noches señor presidente del CODISEC, integrantes de la mesa de honor, vecinos todos. La idea de estas consultas públicas pues es justamente que los vecinos nos escuchen y sepan lo que estamos haciendo, lo que vamos a hacer y también escucharlos a ustedes de repente algunas situaciones inconvenientes que puedan tener o algunas dudas que podamos despejar.

Brevemente, esta es la jurisdicción de la comisaría de Puente Piedra, la que comúnmente la conocemos como la comisaría del centro. Tenemos un aproximado de ciento trece mil habitantes en más de 38 kilómetros cuadrados, tenemos en promedio 1,352 habitantes por policía. Esta es la cantidad de personal policial que hay en esta comisaría, ustedes pueden ver mes a mes, hay variaciones porque a veces vienen, a veces se van por distintos motivos pasan al retiro por tiempo de servicio los cambian a otras unidades y todo ello, los vehículos menores son las motocicletas y los vehículos mayores son las camionetas con las que cuenta la policía, no estoy hablando acá de municipalidad, ni comisaría de Ensenada, ni comisaría de Zapallal, solo comisaría a Puente Piedra como ustedes ven, en el último mes que es junio de este mes, tenemos 167 suboficiales, tenemos 11 oficiales pero ojo, esos 167 no están al cien por ciento trabajando todos los días, de esos 167 nos dividimos en grupos dos grupos de trabajo, un día un grupo descansa el otro día, el otro grupo está de servicio, dentro de esos grupos de servicio tampoco los podemos tener veinticuatro horas patrullando las calles a esas a esa mitad, lo hacen por facciones, que son facciones son periodos de tiempo de trabajo y periodos de tiempo de descanso, además tenemos vacaciones, permisos, descansos médicos y todo ello si vamos a una situación real imagínense, a cuantos policías vamos a llegar, a un promedio de sesenta por día que tenemos trabajando en las calles.

La incidencia delictiva no es otra cosa que los delitos que se cometen, que registra la policía, para nosotros es importante este rubro a pesar que habla mal de nosotros como policía, incidencia yo como comisario no quiero que haya, quiero que todo esté en cero, pero habla mal pero es importante para desarrollar nuestro trabajo, es importante porque estos indicadores nos van a determinar dónde tenemos que incidir en nuestro trabajo, cómo tenemos que hacer nuestro trabajo a dónde tenemos que orientar nuestro trabajo de una manera técnica, de una manera eficiente, ustedes pueden ver que por ejemplo en este último trimestre en el periodo abril, mayo, junio la primera barra es delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en abril hemos tenido 16, 13 y en junio 2; contra la vida, el cuerpo y la salud están desde lesiones hasta homicidios es decir, una lesión que cualquier ciudadano pueda sufrir y pone una denuncia está registrado ahí, pero miren para nosotros resulta importante porque en junio tenemos 2 ahí también están homicidios entonces, ¿por qué? porque hemos venido realizando un intenso trabajo para disminuir el sicariato que ustedes ya lo escuchan en Puente Piedra como antes, un promedio se cometía un sicariato



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



aproximadamente de uno por semana en promedio un poquito más, un poquito menos, depende de las circunstancias pero hacemos el conglomerado, es uno por semana, desde el 2 de mayo hasta la fecha, tenemos cero sicariato, el último sicariato ha sido el 2 de mayo y eso se debe a un trabajo intenso, que no solamente lo realizan las comisarías, también lo realiza la DEPINCRI; si el tema del patrullaje, el tema preventivo es muy importante es importante, pero no es determinante es influyente sí, influye bastante ayuda bastante pero no es determinante hay otros indicadores que son determinantes ¿cuáles son los indicadores? el trabajo que hace la DEPINCRI, por ejemplo de capturar a los que están matando entonces, hemos capturado a un cabecilla el cabecilla está en este momento en la cárcel un cabecilla conocido acá en la zona está en la cárcel entonces, después de la captura de él, y de que saben que los que pertenecen a su grupo criminal, saben que estamos detrás de ellos se han corrido de Puente Piedra y están escondidos en diversos lugares pero nosotros estamos atentos estamos atentos trabajando con DEPINCRI y con todas las comisarías para capturarlos como le digo, el patrullaje preventivo, lo que ahora tenemos en el Escuadrón de emergencia también que tiene 10 camionetas trabajando en todo el distrito de repente no es determinante pero sí influye en gran medida para mantener la tranquilidad en el distrito luego, como ustedes pueden ver tenemos otros delitos pero el delito que más nos preocupa estoy seguro a todo el CODISEC, empezando por nuestro presidente, el alcalde es el delito de violencia familiar que es el delito que se lleva la copa de campeones ustedes pueden ver, es el delito que más se comete en nuestro distrito y creo en toda la sociedad peruana es un trabajo que en realidad lo tenemos que realizar en el interior de los domicilios donde no llega la policía pero sí, queremos aportar nuestro granito de arena, como ya lo mencionó el alcalde están incursionando en las instituciones educativas con jóvenes para tratar sus problemas que tienen de depresión, problemas para sacarlos de las garras de la drogadicción, de la delincuencia, el pandillaje.

En contrapunto o en contraparte que hacemos nosotros frente al registro de incidencia como ya dije, incidencia son los registros por delitos que se cometen es el cuadro de producción o sea, la producción representa la actividad de ubicar capturar, detener a las personas que están cometiendo delitos y cómo podemos ver en el último trimestre tenemos un ponderado en realidad de todo el semestre que es de 79 personas que tienen requisitoria, están pedidos por los diferentes juzgados de Puente Piedra y a nivel nacional y además, hemos detenido en Flagrancia algo muy importante, o sea con las manos en la masa, como decimos coloquialmente 254 personas esas 254 aproximadamente 120 personas pertenecen a este último periodo, además tenemos menores también intervenidos, tenemos vehículos que han sido enviados al depósito por orden de captura entre otros aspectos que de pronto no tienen mucha relevancia para la tranquilidad ciudadana que nosotros estamos buscando.

Podemos visualizar los operativos que todos los días nosotros vamos realizando, estas son las bandas que vamos capturando, con celulares armas, réplicas de armas, a veces asaltan a transportistas, ahí está gran cantidad de fierro que hemos recuperado también, siguiente vehículos también robados que han sido recuperados por la comisaría Fuente Piedra, también llegamos acá al tema del patrullaje integrado los números que ven ahí es la cantidad de patrullajes que hace la policía, conjuntamente con Serenazgo, los dos unidos hemos hecho a la fecha en este trimestre 660 patrullajes integrados aproximadamente todo el día, las 24 horas del día toda la noche, todo el día tenemos pequeñas pausas solamente para el relevo.

Participación ciudadana, ¿qué es participación ciudadana? son programas de proyección social que tiene la policía entre ellos tenemos las juntas vecinales, las brigadas de autoprotección escolar, cada una con un nivel de importancia muy significativo en el rol que viene cumpliendo. A la fecha hemos durante el segundo trimestre hemos logrado tener 16 nuevas juntas vecinales ahí ustedes ven las relaciones de las juramentaciones que hemos venido haciendo a lo largo de este periodo. Rondas mixtas, todas las semanas realizamos rondas mixtas en diferentes lugares de Puente Piedra, las rondas mixtas buscan sensibilizar a la población buscan alertar a los delincuentes que la comunidad está trabajando con la policía, también



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



221



hemos hecho una ronda mixta y llegó acá nuestro viceministro del interior donde participó nuestro presidente de Codisec y tuvimos una gran convocatoria acá en la zona de Rosa Luz, esta ronda mixta que realizamos, la red de cooperantes solamente hemos logrado una en este trimestre, un poco reacio a nuestros amigos mototaxistas para afiliarse a nuestra red de cooperantes que son nuestro mayor enfoque que tenemos para ellos, hemos realizado ustedes ven ahí imágenes en el despacho del comisario de Puente Piedra reuniones con diferentes gremios de mototaxis, hemos realizado un par de reuniones pero lamentablemente hasta la fecha no hemos logrado sensibilizar para que se unan a nosotros en este tema de la red de cooperantes, Patrullas juveniles son los jóvenes que el mismo trabajo que venía haciendo el alcalde que hablaba de los jóvenes, que nosotros hacemos patrullas juveniles para sacarlos de esos momentos de ocio donde pueden estar pensando en hacer cosas indebidas o dedicar su tiempo de ocio a actividades deportivas o culturales junto con la Policía Nacional del Perú, Policías escolares hemos hecho la juramentación prácticamente en el 100% de nuestras instituciones educativas, tanto públicas como privadas, de los policías escolares de todos los niveles. Hemos tenido un trabajo bastante bárbaro ya que no solamente requiere de una juramentación sino también de una preparación del policía y un seguimiento que se le hace al policía escolar para que cumpla adecuadamente sus funciones.

Continuamos como pueden ver de todas las edades. Esta es la juramentación también de los BAPES, de las brigadas de autoprotección que hemos tenido, charlas en las instituciones educativas, diversas campañas de sensibilización, acercamiento a la comunidad que venimos realizando. Esta es una ceremonia en la que hemos participado por el Día de la Bandera el 7 de junio, como ustedes pueden ver, esta ceremonia presidida por nuestro presidente del CODISEC, valga la Redundancia. Siempre, siempre este lema que está acá escrito, **juntos por la seguridad ciudadana**, juntos lo vamos a lograr señores. Muchas gracias.

6. EXPOSICION DEL MAYOR PNP ALFREDO ABEL MIGUEL RAYME

Muy buenas noches con todos los presentes, buenas noches señor alcalde, toda la mesa de honor, buenas noches con todos nuestros vecinos de la Ensenada, muchas gracias por esta gran convocatoria y por poder asistir y darse un espacio de su tiempo para poder escucharnos aquí a todos nosotros. Bueno, estamos aquí en el segundo encuentro vecinal, la audiencia pública del segundo trimestre. Lo que nos toca ahora es ahora la jurisdicción de la Ensenada.

Todos bien conocen, esta es la comisaría de la Ensenada. Este es el mapa jurisdiccional que tenemos en tres sectores, el sector 11, el sector 12, el sector 13. Aquí tenemos los recursos humanos porque contamos en la comisaría de la Ensenada. Actualmente tenemos un total de 81 efectivos oficiales y seis oficiales, en total serían 87. Asimismo, tenemos también el apoyo de aquí nuestros amigos, la fuerza de apoyo que es el Serenado, con sus respectivas camionetas. Dentro de los recursos logísticos, contamos con seis patrulleros, con tres motocicletas, tenemos dentro de los equipos de comunicación, tres teléfonos móviles, una radio base, 25 radios portátil, cada vehículo tiene una radio portátil y contamos con internet dentro de la comisaría. A continuación, tenemos el mapa del delito. El mapa del delito, lo que podemos resaltar aquí son aquellos puntos de color morado, si podría se podría decir. Ese color morado da a entender que son la comisión de delito contra hurto, robo, comisión ilícita, delitos contra el patrimonio. Es lo que más resalta aquí en la jurisdicción de la Ensenada.

La actual problemática que tenemos dentro de esta jurisdicción de la comisaría, si ven al lado izquierdo, es que en algunos lugares no contamos con alumbrado público, hay unas vías que faltan la señalización, están un poco en mal estado, también necesitamos cámaras de videovigilancia y también tenemos falta de personal. Como hace un momento mi colega dijo, hay efectivos policiales que también, así como vienen





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



también se van por diversas razones, por diversos motivos. También tenemos una falta de recursos logísticos en todo momento y si ustedes pueden ver al lado derecho, son los **puntos críticos** que tiene actualmente la comisaría de la Ensenada. Como pueden ver ahí, tenemos el **parque de los portales**, el **paradero Shangri-La**, las inmediaciones del **mercado Virgen del Carmen**, la **avenida 15 de junio** en la calle Los Cerezos, el **AAHH. Ramiro Prialé**, la **Avenida Integración**.

Este es otro mapa que está distribuido por sectores, en la cual están distribuidos los **vehículos patrulleros**, las motocicletas y también está incluido aquí las camionetas del Serenazgo. Como **pueden ver**, tenemos dentro de los tres sectores, en el sector 11, tenemos actualmente distribuidos **dos subsectores** y cada subsector tiene un vehículo patrullero y también dentro de ellos hay un vehículo **Serenazgo** que muchas veces conforma el integrado, Hay un efectivo policial que sube en la camioneta del Serenazgo. Así también, en el sector 13, tenemos dos subsectores y también una camioneta de Serenazgo. En el sector 12, como pueden ver ahí, es el sector más grande y más largo que tenemos, Ahí tenemos las tres motocicletas y los dos patrulleros. Tenemos un **vehículo de Serenazgo** que es un **vehículo de paramédicos**, que realmente nos ayuda bastante porque constantemente tenemos **comunicación** de personas heridas, adultos mayores que por caídas o algunos se les sube la presión, **necesitan la atención** inmediata, los primeros auxilios. Y cuando hemos llamado a los paramédicos, han **venido en cuestión** de minutos, en corto tiempo. Y eso nos ayuda mucho, bastante, porque llamar a una **ambulancia** realmente, la ambulancia se demora un poco más.

Bien, aquí tenemos nuestro cuadro distribuido en los dos trimestres, la incidencia delictiva. Hacemos una comparación. Lo que más se puede resaltar ahí es la violencia contra la mujer y, bueno, los **delitos** contra la libertad. Dentro de los delitos contra la libertad, si pueden ver ahí, si bien es cierto, ha subido a comparación del primer trimestre, pero esto dentro de los delitos contra la libertad ha subido toda vez de que, en este mes que ha pasado, ha habido charlas que se están llevando dentro de los colegios y, asimismo, la dirección de familia vino en una oportunidad a dar unas charlas y unos talleres dentro de unos centros educativos escogidos por ellos y que albergan muchos escolares. Y **se detectó** a algunos escolares que habían sido **víctimas de tocamientos indebidos** y también **víctimas de violación** en algún tiempo. Entonces, es por ello que se ha estado incrementando, ahí en los delitos contra la libertad, donde dice en el último trimestre 33 en su total. Esto hay que resaltar bastante porque, si bien es cierto, todos ustedes tienen a sus hijos estudiando pero nadie sabe la vida personal de cada uno de ellos y sería muy importante que ustedes estén haciendo un seguimiento a sus hijos, conversen bastante con ellos, no les den mucha libertad, tienen que estar controlándolos, porque es así, a través de las charlas, de los talleres, de las conversaciones que hemos tenido o se ha tenido con ellos, es que se ha podido detectar a este tipo, ese tipo de delitos.

Aquí, dentro del delito contra el patrimonio, si puede ser, lo que más podemos resaltar de ambos, de un recuento del año pasado, el segundo trimestre con este año, hemos reducido totalmente de 190 a 179, se han reducido los delitos contra el patrimonio. Ahora, lo que sí tenemos, y yo me imagino tanto en Puente Piedra, Zapallal y acá en Ensenada, **lo que más se padece son los delitos contra violencia familiar**, estos delitos que nosotros tratamos, de alguna manera, de acuerdo a nuestros programas preventivos, de acuerdo a las conversaciones, las charlas que tenemos, tratar de llegar a las personas para que podamos reducir este tipo de delitos. Y aun así, se ha podido reducir la violencia, por ejemplo, psicológica, lo que se pone de resaltar, y la violencia física y psicológica también, como ustedes pueden ver, de 104 se ha reducido, a comparación del año pasado, a 82 en este año.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
 "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Hablamos ahora con el cuadro de producción, las actividades que hemos realizado la Policía Nacional en Perú, y los resultados que estamos teniendo a comparación del primer trimestre. Aquí, cabe resaltar que hace unos días, hace dos días, prácticamente, se tuvo una intervención importante. Ya veníamos desde hace un tiempo teniendo información de que había personas que estaban **vendiendo droga** en horas de la noche, en una movilidad. Entonces, bueno, se les pudo ubicar, a través de información, hacer un pequeño seguimiento, y se les pudo detener, y se les encontró dentro de sus bolsillos dinero en monedas, y también se les pudo incautar su celular, y un mototaxi. Es por ello que ahí, y también se les encontró dos envoltorios de marihuana. Entonces, es ahí, por eso es que, en el cuadro, ustedes pueden ver en el mes de junio, dice dos envoltorios de marihuana y 110 envoltorios de quete de PBC.

Estas son imágenes de los detenidos que hemos tenido, por diversos delitos. El delito contra la seguridad pública, que cabe resaltar, el delito en conducción en estado de debilidad. Tenemos también el tráfico ilícito de drogas y la prohibición de peligro de servicios públicos de transporte de pasajeros. Son imágenes, esto es de lo último que hemos tenido, que lo estaba comentando, los detenidos. Acá hemos tenido el **total de patrullaje integrado** en este último trimestre, **173 patrullajes** que hemos tenido. Aquí están la distribución de las camionetas de serenazgo en los tres sectores. Medidas de protección, las medidas que el juez determina después de haber una denuncia por violencia familiar. Y acá tenemos las actividades de policía comunitaria que tenemos. Estas son imágenes en las cuales hacemos los servicios de instituciones educativas todas las mañanas. Aquí tenemos a nuestras juntas vecinales, las rondas mixtas, las conversaciones que tenemos. Nuestra juramentación de las brigadas de autoprotección escolar que hemos tenido en este último trimestre.

Los diversos colectivos, **la entrega de chalecos** que se ha tenido conjuntamente con la participación de la Municipalidad de Puente Piedra. Lo hicimos en la misma Comisaría de la Ensenada. Acá la juramentación de los policías escolares en los distintos colectivos. Y lo que les estaba comentando, **las charlas preventivas de instituciones educativas**. Estas charlas son muy importantes para nosotros porque podemos detectar diversos problemas que pueden tener sus hijos, los escolares, los niños que están participando en las aulas. Y hemos realizado el **primer cine en Tu Barrio** con la participación del Coronel de la División de Policía Comunitaria de la Región Lima. Y este tenemos el izamiento del Pabellón Nacional que hemos tenido. Esta es la última ceremonia que hemos tenido el día de hoy en la Comisaría con la participación del Coronel de la División, Policial Norte 1 el día de hoy en horas de la mañana. Con la participación también de unos centros educativos con los niños, imponiéndole o poniéndole la escarapela. Estas son imágenes de los cuadernos de control ciudadano que todos los días los efectivos policiales van a firmar los cuadernos y también a conversar con los ciudadanos de esos centros comerciales. Bueno, yo les agradezco bastante por su atención y gustosamente estaré presto a escuchar algunas sugerencias, algunas cosas que podemos mejorar. Muchas gracias.

7. EXPOSICIÓN DEL MAYOR PNP MARCO ANTONIO VELA PANDURO

Buenas tardes, señor alcalde del distrito de Puente piedra, señores miembros del CODISEC, público, vecinos de Puente piedra. Buenas noches. En esta segunda audiencia pública de seguridad ciudadana que comprenden los meses de abril, mayo y junio, la Comisaría de Zapallal también ha tenido una merma en lo que es en las incidencias directivas, Especialmente en los delitos de alto impacto que son el **sicariato**, las **extorsiones**, lo que es la **violencia contra la mujer** e integrantes del grupo familiar, eso siempre está tomando la delantera, ya que existe bastante incidencia.

Vamos a ir lo que son las incidencias del segundo trimestre. Violencia contra la mujer. Hemos tenido un total de un aproximado de 268. Contra el patrimonio 222, Delitos contra el cuerpo y la vida, la salud, 36.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Delitos contra la libertad, 34. Contra la seguridad pública, 15. Contra la medición pública, 10. Delitos informáticos, 11, y otros delitos 5. Esos son de mes, de mes a mes, el color verde es abril, el rojo mayo y el azul junio. Ahí puede haber un comparativo, que la **violencia familiar** se mantiene, se mantiene durante el mes. Lo que es contra el patrimonio, este mes de junio ha bajado significativamente, Ahí pueden ver un cuadrito para que tenga una imagen, cómo es que la incidencia va bajando, Este es un cuadrito comparativo entre el primer trimestre y el segundo trimestre, Las barritas rojas son del primer trimestre, y la barrita verde es del segundo. Ahí se puede ver también cómo la incidencia en la jurisdicción de Zapallal ha ido, éste, disminuyendo, Todo eso gracias al trabajo preventivo, también con apoyo bastante lo que es la DEPINCRI, el patrullaje integrado, que es municipalidad, comisaría.

Esta es la producción del segundo trimestre: Requisitoriados, detenidos por **flagrancias**, detenidos extranjeros, menores detenidos, bandas desarticuladas, armas incautadas, **vehículos mayores con RQ**, vehículos recuperados, vehículos menores con RQ, vehículos menores recuperados, **alcoholemia**, y celulares incautados. En lo que se refiere con vehículos recuperados, son las personas que en el día ponen su denuncia y en el día se la recupera, porque luego ya viene lo que son vehículos como requisitorias, lo que no se puede recuperar y en el transcurso de los días de la semana se lo recupera porque tiene una requisitoria vigente.

En lo otro, lo que dice vehículos recuperados es a mérito de la denuncia, ponen la denuncia y por ahí este, en el caso de Zapallal, tenemos un WhatsApp que se llama **VECINDARIO SEGURO**, y son los mismos vecinos los que nos avisan, Que tienen un vehículo sospechoso en el frontis, en el **parque**, varias horas, el personal policial se acerca y nos damos con la noticia que es un vehículo que tiene denuncia por robo, por hurto, y ahí es donde lo recuperamos y comunicamos al propietario para que **proceda** con su diligencia para que recupere su vehículo de la comisaría. Ya, este es el cuadro comparativo con respecto a la producción, primer trimestre y segundo trimestre, el rojo es el primer trimestre y el verde segundo trimestre, ahí estamos también dándole denuncia día a día.

Algunas fotos de algunas bandas desarticulados. En este caso es los **Gatilleros de Caliche**, esos dos sujetos que están ahí, este, esa es la moto que hemos recuperado a las dos horas de cometido el sicariato. A las dos personas, el hecho fue más o menos 00:20 minutos, de los dos sujetos los **capturamos** a las trece horas, sindicados por testigos, la absorción atómica también salió positivo. Acá tenemos los **Pisapajas de Zapallal**, que son una banda dedicada a la usurpación, fueron detenidos en **flagrancia**. Y allá en el caso de los **Monse de Zapallal**, son la clásica, que roban el vehículo, llevan el vehículo y piden rescate. Lo pusimos a Monse porque estaban pidiendo rescate al mismo vehículo, y el vehículo tenía GPS, los encontramos ahí y los **detuvimos** flagrancia. Estos son los vehículos recuperados. Y luego pasamos a lo que es el comparativo de **servicio de la oficina de SPC**. Ya, acá tenemos juntas vecinales, tenemos 22, BAPES 19, club de menores 1, policía escolar 35, redes cooperantes 2, patrulla juvenil 2. Acá tenemos fotos de diferentes actividades realizadas, de las rondas mixtas. Este son los jefes de sectores que también se reúnen de manera de manera semanal con las juntas vecinales en cada sector. Estas son las redes cooperantes. Patrullas juveniles en su visita a la escuela de Puente Piedra. Muchas gracias, señores. Cualquier situación en la comisaría de Zapallal.

8. EXPOSICION DEL TNTE. WILMER ARCAYA LAIME

Buenas noches, integrantes, miembros del CODISEC. Buenas noches, señores ciudadanos, público en general. Quien le saluda al teniente PNP Wilmer Arcaya Laime. Vengo en representación del señor jefe de la Unidad de la DEPINCRI, Puente Piedra, Santa Rosa y ancón. El mayor Vera Salirrosas, José Guillermo.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA****Secretaría Técnica del CODISEC****"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

En esta oportunidad, la exposición viene a tratar del segundo trimestre, de este año. Bueno, primeramente, hacer constar que nosotros contamos por recursos humanos y logísticos, Contamos con 65 efectivos que laboran en esta unidad. Tenemos tres unidades móviles, dos camionetas, un auto y dos motocicletas. Asimismo, está dividido en áreas correspondientes, que es el área administrativa, tres equipos que constan para labores de trabajo, un grupo de inteligencia y un grupo de ministerio público. En este segundo trimestre, el trabajo más sobresaliente que hemos tenido como unidad investigativa, dentro de la proyección que abarca desde la Comisaría de la Ensenada, la Comisaría Puente Piedra, la Comisaría de Zapallal, Santa Rosa, Ancón. Entonces, es la intervención y detención de delito contra la salud pública aquí, micro comercialización. Bueno, ha sido una intervención prácticamente con apoyo de los efectivos policiales, en la cual el área de inteligencia ha visto por conveniente el punto de mayor incidencia, donde hay la venta de pasta básica, marihuana y otras drogas, en la cual se ha logrado la captura de delincuentes comunes, y haciendo el decomiso de 700 envoltorios, en la intervención que se muestra en la diapositiva.

El cuadro de producción es prácticamente referente al trabajo que venimos realizando, ¿no? Contamos con, este mes, se han realizado 24 detenidos, 2 retenidos en pasta básica de cocaína, 1570 quetes, clorhidrato de cocaína, 64 quetes, marihuana 22, marihuana por kilogramos 5, armas de fuego 3, celulares incautados 18, celulares recuperados 2, bandas criminales desarticuladas 6, requisitorias 2, vehículos recuperados, vehículos incautados 3, municiones 14, armas blancas 1. En función, la parte investigativa como propia de nuestra función, como es la DEPINCRI Puente Piedra, viene realizando, los trabajos correspondientes en los diferentes sectores, como ya detallé, La Ensenada, Puente Piedra, Zapallal, Santa Rosa y Ancón. Y asimismo, viene aunado en los diferentes programas que viene desarrollando las comisarías correspondientes. Entonces, el compromiso sigue en pie para ir trabajando de manera conjunta, las autoridades y nuestra policía nacional. Muchas gracias.

9. EXPOSICION DE LA LIC. DEYSI LINN ORTIZ TARAZONA

Buenas noches, con nuestro presidente del Codisec, cada uno de los integrantes, también con todos los vecinos que nos acompañan, nuestros regidores presentes, funcionarios, el cuerpo de serenazgo que acompaña también, como las distintas delegaciones municipales, juntas vecinales, comités de seguridad ciudadana, todos. Vecinos, para poder compartir un poco, así como se viene exponiendo, el índice delictivo a través de la información que brinda las comisarías, como también vamos a presentar ahora la información que tenemos por parte de la municipalidad. Dentro de la gerencia de seguridad ciudadana partimos de un tema muy importante que es el marco presupuestal, los recursos humanos.

Como bien lo informó nuestro alcalde Rennán Espinoza, la municipalidad de Puente Piedra tiene el cuerpo de **serenazgo más grande de todo Lima Norte**. Tenemos supervisores, conductores, personal motorizado, operadores, operadores de cámara dentro de nuestra central, haciendo un **total de 703** personas dentro de la gerencia de seguridad ciudadana. Como bien lo mencionaron los comisarios, el personal no está en un momento fijo, los 703, sino se dividen por turnos y por cada una de las zonas del distrito, la zona norte, la zona centro y la zona sur.

Tenemos el escuadrón Delta. Como podemos ver, el escuadrón Delta tiene un equipamiento, una línea de trabajo, una formación. Hemos desarrollado hace poco el curso del escuadrón Delta teniendo también ya ejerciendo las funciones dentro del distrito, ellos realizan arrestos ciudadanos, disuasiones. Tenemos el escuadrón Amazonas, es nuestro equipo femenino de la municipalidad, tenemos personal femenino que ha logrado combatir el meretricio callejero, ese meretricio que se veía habitualmente en las calles, que había apropiado las calles, generando el desorden público para nuestras familias, nuestros niños que transitan en las calles; son nuestro personal de Amazonas el que ha combatido el meretricio callejero y es



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



mérito de aplauso porque son mujeres aguerridas que dentro de las calles vienen efectuando acciones de disuasión, ellas realizan un trabajo a pie.

Tenemos el escuadrón alfa, como bien lo mencionó nuestro alcalde, tenemos **50 nuevas motos** en circulación, las cuales son manejadas por conductores motorizados de contrato CAS en su mayoría, los cuales vienen desfrollando acciones disuasivas, acciones de patrullaje. Ellos están constantemente llegando a los lugares donde situamos nuestros cuadernos de control, porque, así como es de conocimiento colocamos cuadernos de control en los cuales nuestro personal va llegando para patrullar cada uno de sus sectores, llegando a los puntos en los cuales se ha tenido también la detección de puntos en temas de extorsión, brindándole un soporte importante para poder comunicarlo rápidamente con la Policía Nacional, ese es nuestro escuadrón alfa.

Tenemos también a nuestros brigadistas paramédicos. La Gerencia de Seguridad Ciudadana tiene personal especializado en temas de salud, que son nuestros paramédicos, como bien lo han mencionado los comisarios, ellos se encuentran en las tres zonas del distrito, en la zona norte, en la zona centro y en la zona sur, cada zona tiene un paramédico permanentemente las 24 horas del día, que brindan una asistencia de primera línea, una asistencia rápida, seguido de ello viene también la intervención de la ambulancia, viene a realizar intervenciones mayores, más invasivas.

Tenemos a nuestra Brigada Canina, que son operadores de serenazgo, son serenos, pero con un adiestramiento, un entrenamiento para poder tener a su mando y guía a un can. Tenemos 13 canes en nuestra Brigada Canina, los cuales tienen especialidades detección de droga, tienen la especialidad de búsqueda y rescate, tienen especialidades también de lo que es fuerza dentro de las calles para poder generar la disuasión. La Brigada Canina desarrolla un patrullaje constante en las calles, en las plazas, en los lugares más transcurridos y donde nos reportan siempre la presencia de libadores de licor en la vía pública, la presencia de consumidores. Es ahí donde desarrolla nuestro escuadrón de la Brigada Canina, un trabajo bastante efectivo. Además, también de la **visita en las instituciones educativas**, estamos constantemente sensibilizando a nuestros niños, llegando con los canes, pudiendo mostrarles a través de esta presentación de nuestros canes, mostrándoles a los niños cuáles son las acciones delictivas en las calles, y cómo es que nuestro personal de serenazgo viene defendiendo y protegiendo a la ciudadanía.

Dentro de los recursos logísticos que tiene nuestra Municipalidad de Puente Piedra en materia de seguridad ciudadana, en primera instancia es el equipamiento. Nuestro alcalde Regan Espinosa viene realizando grandes esfuerzos por equipar a su personal. El personal que nosotros tenemos al servicio porta cascos abatibles, casco táctico en el caso del Escuadrón Delta. Tenemos grilletes, los cuales se utilizan en las intervenciones. Un equipo antidisturbios que participa apoyando a la Gerencia de Ordenamiento Urbano en las intervenciones que se desarrollan operativos de recuperación de espacios. Tenemos la implementación de coderas, rodilleras para nuestros motorizados, para nuestro equipo Delta, para nuestro equipo paramédico. Tenemos chalecos antibalas, los cuales portan nuestro personal femenino y masculino en las calles. Tenemos aerosol pimienta, el cual también es utilizado de manera muy cuidadosa por el personal capacitado. Tenemos linternas tácticas, bastones tonfa, el cual porta el personal permanentemente como parte de su equipamiento. Y los escudos que podemos ver, son escudos acrílicos, los cuales también son utilizados por el personal cuando desarrolla operativos de recuperación de espacios con sus equipos antidisturbios.

Dentro del equipamiento logístico, también ya mencionado por nuestro alcalde, tenemos camionetas. En total, 28 camionetas patrullando por personal de serenazgo, pero a su vez, 10 unidades vehiculares fueron cedidas en cesión de uso a la Policía Nacional del Perú, en este caso al Escuadrón de Emergencia. 10 unidades al momento vienen patrullando nuestro distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Nuestro Escuadrón de Emergencia está en troncales en todo el distrito, en la Zona Norte, en la Zona Centro, en la Zona Sur. Las 10 unidades están permanentemente las 24 horas del día. Como también lo mencionó el alcalde, tenemos 10 nuevas camionetas ya se encuentran equipadas y listas para poder entrar en circulación, las cuales están en proceso de placa. Estas camionetas ya en los próximos días van a estar en las calles. Este es mérito de fuertes palmas para nuestro alcalde que hace posible que el recurso que llega a nuestro distrito pueda ser bien efectuado, bien utilizado por la seguridad del distrito.

Tenemos también las motos. Tenemos 50 motos lineales en circulación, pero adicional a esto, vecinos, 30 nuevas motos ya entran en circulación. Ahora vamos a tener un total de 80 motos lineales. Es por ese motivo que nuestro personal, nuestro alcalde ya **lanzó la convocatoria de personal motorizado en las redes sociales**, así que estemos atentos por ahí. Si conocemos a jóvenes, a vecinos que tengan licencia de moto, pueden participar de la convocatoria porque son Puentepedrinos los que tienen que servir con voluntad a su distrito. 30 nuevas motos. Alcalde, muchísimas gracias porque nuestro distrito se va equipando cada vez más en materia de seguridad ciudadana.

Seguido a esto, hemos tenido un equipamiento bastante importante de cámaras. Hemos tenido 540 cámaras en uso, pero como es normal y natural, todo lo material se desgasta, lo material se deteriora en el tiempo. Estas 540 cámaras, muchas de ellas estaban ya en colapso, ya estaban para ser cambiadas. Es por ese motivo que este segundo trimestre nuestro alcalde ha equipado de **150 nuevas cámaras**, las cuales están reemplazando a cámaras que se encuentran en mal estado, cámaras que ya por el mismo tiempo de uso han venido presentando fallas. Son 150 nuevas cámaras que se han instalado y a su vez presentamos también **las alarmas**. Son alarmas inteligentes, las cuales van a ser instaladas en todo el distrito. Son un total de **65 alarmas** que van a ser instaladas en nuestro distrito de Puente Piedra. Ya estamos viendo cada uno de los puntos donde se van a colocar y van a hacer de conocimiento para ustedes también. Estas alarmas, a diferencia de las que hemos instalado en muchos sectores, estas alarmas tienen una conexión directa a nuestra central de videovigilancia, teniendo la opción de poder generar una alerta inmediata a la central, no estando necesario la comunicación telefónica, y desde la misma central vamos a poder efectuar un comando de voz al lugar. Y esto va a permitir que podamos realizar acciones de actuación más rápida en los puntos en los cuales se van a ir conectando. Todo esto es gracias a la **intervención de la señal de fibra óptica**, que como bien lo mencionó nuestro presidente del CODISEC, en nuestro distrito tenemos una fibra óptica con una capacidad grande. Es una fibra óptica que abarca todo el distrito y la cual permite poder implementar este tipo de tecnología.

Dentro de las actividades del CODISEC, como ya lo han mencionado nuestros comisarios, hemos realizado acciones en sesiones ordinarias, en las cuales se han aprobado la actualización del plan de acción distrital de seguridad ciudadana, el cual ha tenido la intervención oportuna de nuestros comisarios, de nuestra DEPINCRI, nuestra subprefecta, nuestra corte superior con su representante, la fiscalía también, y cada uno de los dirigentes, como también el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz. Hemos desarrollado el día 17 de junio la tercera sesión ordinaria, donde hemos aprobado la matriz de priorización de hechos delictivos. Es para su conocimiento, vecinos, que el Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana, conforme a la evaluación de sus indicadores, **hemos priorizado cinco delitos**, los cuales han tenido mayor índice en Puente Piedra. De los diez, han sido priorizados cinco, gracias a la intervención de cada uno de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Seguido de esto, el día de hoy estamos desarrollando la segunda consulta pública de seguridad ciudadana, generando la intervención y la participación de cada uno de ustedes, porque el día de hoy, seguido nuestras exposiciones, ustedes también tendrán el uso de la palabra, para poder atribuir un comentario, o también una sugerencia, para que el Servicio de Seguridad continúe avanzando. Hemos desarrollado también una sesión virtual, una mesa de trabajo virtual, en la cual, con la participación de todos, se brindó un compromiso, para poder efectuar acciones conjuntas, por cada uno de los integrantes, para poder combatir cada uno de los hechos delictivos, que han sido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



priorizados. Como podemos ver, el personal del CODISEC, de la Secretaría Técnica, ha ido acercándose a las comisarías, a cada uno de los integrantes. Ahí está nuestro personal, Gary, que está ahí, siempre participando activamente con nuestros integrantes.

Tenemos, dentro de las acciones cívicas, en nuestro distrito, una actividad muy importante, que es el izamiento del pabellón nacional. Cada domingo, en las tres zonas del distrito, norte, centro y sur, estamos realizando el izamiento de nuestro pabellón nacional, y nuestro símbolo patrio. Tanto la bandera nacional, como también, la bandera distrital de Puente Piedra. Así que, vecinos, están cordialmente invitados, cada domingo, a participar. En las tres zonas, estamos desarrollando el izamiento. Tenemos también, lo que son programas preventivos. Dentro de los programas preventivos, comenzamos con Espacio Seguro. Espacio Seguro, es una actividad que venimos desarrollando, en aras de poder recuperar los espacios públicos. Hemos estado desarrollando, aquí, en el Parque de la Cultura, en este mismo espacio, un encuentro deportivo, en silla de ruedas. Ustedes sabían que, aquí, en el distrito de Puente Piedra, tenemos un equipo de personas, en silla de ruedas, que desarrolla el deporte de básquet, y que representa a nuestro distrito, en distintos campeonatos. Ellos han estado acompañándonos, en el Espacio Seguro, que desarrollamos aquí. También, lo desarrollamos, en la zona centro, en el Skate Park, ya que, en el Skate Park, se había situado un gran índice. Lamentablemente, los consumidores (consumidores de droga) habían estado abarcando las calles del Skate Park, como, también, libadores. Por ese motivo, hemos empleado la actividad de Espacio Seguro, en el Skate Park, en la zona centro, en el Parque de la Cultura, en la zona sur, y en la Alameda Chimpú Ocllo, en la zona norte. Seguido, tenemos el Tour de Seguridad. El Tour de Seguridad, es una actividad preventiva, que desarrolla nuestra municipalidad, con la intervención de nuestros comisarios. En la Comisaría Puente Piedra, Zapallal, Ensenada. Participa, también, el Poder Judicial. Ahora, nos acompaña el Poder Judicial, permitiendo que nuestros vecinos ingresen a los establecimientos del Poder Judicial, que se ubica en la zona norte, como, también, la Unidad de Flagrancia, conociendo sus funciones, conociendo el desarrollo del trabajo que tienen cada una de las instituciones que trabajan en materia de seguridad ciudadana, como, también, nuestra municipalidad.

Seguido, tenemos una actividad que estamos implementando, que es Puente Piedra Seguro, con la intervención activa de nuestra Gerencia de Gestión de Riesgo, y nuestra Gerencia de Salud. Aquí, participa el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, también, con sus representantes, el Instituto de Formación en Salud "Southern", los cuales brindan un alcance importante. Estamos, en estos momentos, viviendo una gran preocupación, que es un sismo, que ha podido azotar y ha podido demostrar que muchas de nuestras viviendas necesitan refuerzo, que muchas de nuestras acciones necesitan refuerzo, porque, en un momento de desastre, no sabemos qué hacer y el pánico y la desesperación abordan. Por ese motivo, Puente Piedra Seguro ha llegado ya en el primer punto, que ha sido en la Segunda Explanada de Laderas de Chillón, en el cual hemos capacitado nuestros vecinos, en cómo asistir en esta primera, de primera mano, en primera urgencia, cómo poder asistir y no entrar en pánico, qué hacer cuando sucede un sismo, la mochila de emergencia, por ejemplo, cómo implementar, dónde implementar, qué debe llevar una mochila de emergencia, como también lugares seguros de la vivienda y cómo asistir a quien entra, de repente, hay personas que tienen discapacidad, hay personas que presentan, en el momento, un ataque de pánico, un ataque de muchas personas que sufren alguna enfermedad, cómo asistirlos. Toda esa capacitación la desarrollamos a través del programa Puente Piedra Seguro. Ya vamos a estar llegando a su localidad, vecinos.

Puente Piedra desarrolla el cumplimiento del Compromiso 5. Vamos a informar un poco de cómo vamos en el desarrollo del Compromiso 5. Vecinos, para conocimiento de ustedes, Puente Piedra está, como pueden ver en la franja color amarillo, en un indicador de muy bueno, a comparación de los resaltos en verde que ustedes pueden ver, son los distritos de Lima Norte, Independencia, Comas, Carabayllo, como ustedes pueden ver, el distrito de Puente Piedra está un límite de muy bueno, en comparación,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



229



abarcando por mucho porcentaje el cumplimiento del patrullaje, el cumplimiento de los partes que desarrolla nuestro personal de serenazgo, cumplimiento del marco presupuestal, el correcto uso del presupuesto dentro del distrito. Y esto es gracias al esfuerzo conjunto de nuestro personal de serenazgo, nuestra Policía Nacional, quienes hacen posible que el indicador de Puente Piedra esté por encima de todos los distritos de Lima Norte, y eso es un mérito para poder brindar fuertes palmas a la gestión actual que lidera nuestro alcalde, porque cumplimos en todas sus líneas. Hemos cumplido cabalmente el compromiso número 5, es por eso que tenemos un presupuesto para seguridad ciudadana.

Desarrollamos operativos, como bien han mencionado los comisarios, desarrollamos el **"operativo de impacto"** de manera permanente, de lunes a domingo, desde las 10:00 pm de la noche hasta las 3 de la mañana, en un total de 163 operativos impactos a la fecha. Tenemos también el **"operativo Luciérnaga"**, el cual desarrolla nuestro personal de serenazgo, seguido del operativo de impacto. Después de las 3:00 am, estamos patrullando las calles, hasta que amanece, con el **"operativo Luciérnaga"**, en un total de 41 operativos desarrollados en el distrito.

Tenemos el **Operativo Puente Piedra Seguro**, como se comunicó, el escuadrón de emergencia viene realizando actividades en nuestro distrito, y ellos, conjuntamente con la gerencia de ordenamiento urbano, participamos, y la subgerencia de transporte y seguridad vial, participamos del operativo Puente Piedra Seguro, llegando a los lugares donde **venden bebidas alcohólicas** de manera ilegal, negocios que se han prestado para el desorden y el caos público, y que ustedes han venido reportando siempre en nuestra central, a las cantinas, los negocios ilegales, informales, los cuales han ido generando zozobra dentro de nuestros vecinos en sus sectores. Ese es el programa Puente Piedra Seguro, y se vienen desarrollando, en el momento, 26 operativos. También tenemos el **operativo de control de identidad**, el cual es desarrollado por el escuadrón de emergencia, se desarrolla en plazas, en puentes peatonales, en calles transitadas, estamos supervisando la intervención siempre del escuadrón de emergencia, como también la comisaría de la Ensenada, de Puente Piedra y de Zapallal, desarrollan también el control de identidad dentro de las funciones que desarrollan en sus sectores.

Acciones de serenazgo, como han mencionado todos los comisarios, nosotros también tenemos indicadores, a través de la central y a través del patrullaje del personal, tenemos un indicador. Respecto al tema de incidencias delictivas vecinos, como podemos ver, en este segundo trimestre hemos tenido una **disminución notable en incidencias delictivas**. Sólo del mes de abril al mes de junio tenemos una diferencia, y eso es porque las incidencias delictivas han venido bajando. Es gracias a la oportuna intervención y el trabajo conjunto de cada una de las instituciones. Tenemos el reporte de violencia familiar. Violencia familiar también llegó a un tope bastante alto por el mes de abril, pero al mes de junio se ha venido trabajando arduamente para la disminución, reportándose un indicador menor. En dispersaciones, que desarrolla nuestro personal de serenazgo, hemos visto también una notable reducción para el mes de junio en 454, en comparación del mes de abril de 832. Faltas al orden público dentro de las calles. Notable diferencia vecinos, de 1.249 faltas reportadas en abril, tenemos sólo 368 para el mes de junio. Accidentes, suceden muchos accidentes en las calles y allí también está nuestro personal asistiendo. De 80 al mes de abril, reportamos 42 en el mes de junio. Accidentes de tránsito, solo de tránsito 79 se ubicaron en el mes de abril y por el mes de junio tenemos 39 reportes. Las atenciones en nuestro Call center. La atención del Call center está siendo cada vez más solicitada por ustedes.

Vecinos, ¿recuerdan la central del número de la central de serenazgo? **01 2196220**. Recuerden siempre el número de nuestra central para que puedan ustedes, ante cualquier hecho o cualquier reporte, poder recurrir a nuestra central y poder reportar todas las acciones necesarias. Hemos tenido una demanda mayor de 2.541 llamadas en este mes de junio. Apoyo paramédico, nuestros paramédicos están en todo el distrito y vienen desarrollando durante el mes de junio 232 intervenciones. Captura de delincuentes,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



nuestro personal de serenazgo desarrolla el arresto ciudadano y estamos permanentemente siempre realizando acciones de arresto ciudadano en las calles, las cuales son luego intervenidas por cada una de las comisarías para continuar con el proceso correspondiente. Dentro de las capturas reportamos 24 capturas en el mes de junio y eso abarca una gran diferencia en comparación de los meses de abril y mayo. ¿Eso qué quiere decir? De que hemos disminuido notoriamente las acciones delictivas dentro de las calles. Estamos trabajando mucho para poder mantener una ciudad tranquila y los reportes brindan ese alcance. Operativos y patrullajes. Tenemos 2.695 reportes de operativos y patrullajes tanto de serenazgo como la Policía Nacional. Culminamos con ese reporte. Muchísimas gracias a todos.

10. EXPOSICIÓN DEL DR. JORGE EDUARDO ANGELES VALIENTE

Reciban un cordial saludo de la presidenta de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla, la doctora Ana Mirella Vázquez Bustamante. Quien les habla es juez de investigación preparatoria del primer juzgado de investigación preparatoria especializado en violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Hemos visto las estadísticas de la policía, también las estadísticas del municipio. Hay gran incidencia delictiva, pero estos casos, estas intervenciones de la policía, del serenazgo, ¿a dónde van a parar? Van a parar al Poder Judicial, pero la pregunta es, ¿todas las intervenciones que hace la policía o todas las intervenciones que hace el serenazgo prosperan? Sobre todo, en **violencia familiar**. No prosperan todas. Entonces, de toda la estadística que tiene la policía, un gran porcentaje se queda en fiscalía, porque ustedes saben, después de la denuncia en comisaría, la policía informa al fiscal especializado en violencia y también informa a un juez de familia, que es el encargado de dictar medidas de protección a la víctima, ¿correcto? Pero a veces, cuando la fiscalía ya toma la investigación o la misma policía cita a la agraviada, la agraviada ya no va. O la fiscalía la cita para que vaya a hacer una declaración o una pericia psicológica o para su examen médico y la agraviada ya no va. ¿Qué sucede ahí? Yo quiero que aprendan hoy día ustedes un concepto que manejamos los operadores de justicia especializados en violencia, que se llama **el círculo de la violencia**. Imaginen un círculo y dentro de este círculo, en la parte de arriba, está una situación de tensión. Cuando en la casa hay tensión, cuando en la pareja hay tensión, se empiezan a mirar mal o de repente empiezan a estar callados; eso es **tensión en el hogar**. Luego de la tensión viene la explosión. Es ahí, en la **etapa de la explosión**, donde el agresor ha reprimido tanto a su cólera o su ira y agrede a la mujer o a un integrante del grupo familiar. Entonces, primero hay una tensión en el hogar. Y luego de esa tensión, cuando no es bien manejada, ocurre la explosión. Luego de la explosión, cuando ya ocurre la agresión, es ahí donde interviene la comisaría, interviene el serenazgo y donde se da la denuncia.

Pero cuando la mujer no va a su pericia psicológica o a su examen médico, ya pasó la tensión, ya pasó la explosión. Pero hay otra etapa, hay una última etapa que se llama **la etapa de la luna de miel**. Aprendan eso, la etapa de la luna de miel. Cuando la mujer entra en la etapa de luna de miel, ya se reconcilió, ya se reconcilió con su agresor. Entonces, cuando se reconcilia con el agresor, le llega la citación de la fiscalía y ya no va. Porque en su mente dicen, "no, pero si ya me reconcilié y ya me ofreció que no me va a volver a agredir, ya me prometió, ya me trajo flores, ya me trajo chocolates, me llevó a comer un caldo de gallina". Entonces entra en la etapa de luna de miel. En esta etapa de la luna de miel, yo quiero que entiendan, **es muy peligrosa**. ¿Saben por qué? Porque si la denuncia no sigue ese trámite, las autoridades no vamos a poder cortar la violencia. Y lo que se quiere con la denuncia y con un proceso judicial es que el agresor tenga una sanción por lo que ha hecho. Porque si no se le sanciona, la mujer va a estar perdonándolo, perdonándolo, perdonándolo, pero esta violencia se va a volver a dar en cualquier otro momento. Y cuando hay varios sucesos de violencia en la casa, esto puede terminar, Dios no quiera, con un **feminicidio**. La cantidad de feminicidios que se han venido dando durante los años, si ustedes revisan



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



la estadística, las mujeres habían denunciado en varias oportunidades, pero muchas de ellas iban, ponían la denuncia y ya no regresaban. Iban, ponían la denuncia y ya no regresaban. **Hasta que el agresor un día explota, luego de la tensión explota y la mata.** Eso es lo que se quiere evitar con la denuncia y con la sanción.

Nosotros la producción de abril a junio en los juzgados de familia, hay dos juzgados de familia en Puente Piedra. Ya ha habido 639 expedientes y que han emitido medidas destinadas a la prevención. **¿Cuáles son estas medidas de protección que emite el juzgado de familia?** El retiro inmediato del agresor del domicilio familiar, impedimento de acercamiento o proximidad a la víctima en cualquier forma, prohibición de comunicación con la víctima a través de medios epistolares, telefónicos, electrónicos, chat, red social, red institucional, internet u otras formas de comunicación. Desde abril hasta junio, se han otorgado 125 medidas de protección y se han otorgado 212, un total de 337 expedientes. Y el segundo juzgado de familia de 302 que expedientes que ingresaron, emitió 147 medidas de protección. Para erradicar los delitos, incluyendo el homicidio en el contexto de violencia de pareja o grupo familiar, que se llama feminicidio, las acciones están a cargo de los juzgados de sanción.

Hemos visto que hay dos juzgados de familia que emiten medidas de protección. Hay tres juzgados de investigación preparatoria y tres juzgados de juzgamiento, que emiten sentencias. Los jueces de juzgamiento emiten sentencias condenatorias o absolutorias.

También se ha implementado en diciembre del 2024, en coordinación con la Municipalidad de Puente Piedra, la Unidad de Flagrancia. En esta unidad de flagrancia se resuelven casos en **72 horas o menos**. En menos de 72 horas ya existen **sentencias condenatorias** contra delincuentes que han incurrido en delitos principalmente de conducción a estado de debilidad, omisión a la asistencia familiar o delitos contra el patrimonio. La Corte Superior de Justicia de Puente Piedra – Ventanilla, está ejecutando **dos programas pilotos de seguimiento de víctimas en situación de crisis**. Está dirigido en casos de riesgo severo, en los que se dictan medidas como, el retiro del agresor al domicilio o el impedimento de acercamiento a la víctima, en cualquier forma a la distancia que la autoridad judicial disponga. Hay un programa que se llama **"Soy Valiosa"** para estas víctimas. Está implementándose por el Poder Judicial. Y hay otro programa que se llama **"Mi Familia Primero"**. En el primer programa, **"Soy Valiosa"**, se atienden a mujeres víctimas de violencia familiar bajo medidas de protección y ayudándolas en su recuperación emocional, social y psicológica, midiendo avances de efectividad. Ahí en esos programas se tratan temas de autoestima, autoconciencia de género, autoestima de emociones, toma de decisiones, responsabilidad en sí misma, etc. Y en el programa **"Mi Familia Primero"**, se está **atendiendo a los agresores**, con talleres de reeducación sobre masculinidad, control de impulsos y cumplimiento de medidas judiciales, fomentando la reintegración y reducción de la violencia. En estos talleres se ven los temas de mandatos de masculinidad, nuevas masculinidades, poder, control, servicio, mundo emocional, entre otros temas.

El 30 de abril del año 2025, se elaboró el Centro de Conciliación Escolar en la Institución Educativa Perú - Suiza, en Puente Piedra. Estuvo a cargo de la presidenta de la Corte Superior de Justicia. La Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla se ha sumado a la **campaña nacional de entrega de depósitos de alimentos** durante el mes de junio. Durante todo el mes de junio, la Corte está en una campaña incluyendo, inclusive, están yendo a los domicilios a entregar los depósitos judiciales para agraviadas por omisión a la asistencia familiar. Para culminar, ahí tienen los números de contacto del módulo de atención al usuario, donde pueden hacer sus consultas a través de WhatsApp, número telefónico, atención virtual y la central telefónica. Muchas gracias.

11. EXPOSICIÓN DEL DR. LEONCIO VALERIANO ARAGÓN CASTAÑEDA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Señor presidente, el Comité de CODISEC, señores integrantes del Comité de CODISEC, señores regidores, funcionarios, vecinos y vecinas de Puente Piedra, reciben el cordial saludo del Dr. Demetrio Amézquita Pérez, presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Noroeste.

Quienes les habla, Leoncio Aragón Castañeda, fiscal provincial de la Primera Fiscalía Especializada en Prevención del Delito con jurisdicción en los distritos de Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón, representante del CODISEC en este distrito de Puente Piedra. Desde acá, felicitar a los comisarios de nuestra jurisdicción de la Ensenada, Comisaría de Puente Piedra, Comisaría de Zapallal, a la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, por el arduo trabajo que vienen haciendo frente a Seguridad Ciudadana. Mis felicitaciones para todos los integrantes que también vienen colaborando. El Ministerio Público, como todos conocemos, es el que realiza las investigaciones, el que persigue y previene los delitos. El despacho de la Fiscalía de Prevención del Delito viene también colaborando, apoyando para poder contrarrestar este flagelo de la inseguridad ciudadana.

Nosotros, del Comité de Seguridad Ciudadana, trabajamos bajo objetivos estratégicos. Uno de los objetivos estratégicos es el número 5, que se ha realizado con fecha 7 de abril; una acción preventiva para prevenir el delito contra el patrimonio en la modalidad de estafa que actualmente viene suscitando en nuestro distrito. **Estafa por WhatsApp**, por todos los medios tecnológicos el despacho de la Fiscalía de Prevención ha realizado una difusión de video por todos los medios tecnológicos de nuestras páginas. Llámese **Facebook, TikTok, Instagram**. Invito a revisar la página de la Fiscalía de Prevención del Delito, donde señala algunos conceptos de cómo debemos prevenir estos delitos de estafa.

Asimismo, el despacho de la Fiscalía de Prevención ha venido realizando el objetivo estratégico número 05 en cuanto al operativo disuasivo conjuntamente con la Fuerza Policial de la Comisaría de Zapallal, Comisaría de Puente Piedra y la Comisaría de Ensenada ante las noticias criminales sobre los posibles acontecimientos delictivos a causa del paro nacional indefinido convocados para el 18 de junio del 2025, donde se ha realizado la visita conjunta en todos los sectores, donde se ha podido visualizar el trabajo que viene realizando las tres comisarías de nuestra jurisdicción.

Asimismo, el despacho de la Fiscalía de Prevención viene realizando en diferentes instituciones educativas las charlas de sensibilización, como por ejemplo tenemos acá para desarrollar el objetivo estratégico número 1, que el día 20 de junio se ha realizado una charla preventiva de violencia escolar y violencia contra el grupo familiar a los alumnos de la institución educativa 5177 Alameda del Norte, conjuntamente con personal de **UDAVIT (Unidad Distrital de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos)** y así como del personal de la PNP de la Comisaría de Zapallal. No solamente el trabajo con los alumnos sino también con los docentes en el mismo delito de violencia escolar, violencia contra la mujer integrante del grupo familiar que también se brindó a los docentes de esta misma institución, y se viene coordinando para realizar la charla con los padres de familia de esta misma institución.

De la misma forma el despacho de prevención de delitos en el suelo operativo preventivo a vehículos menores en la zona sur con la comisaría de La Ensenada, donde se trabajó conjuntamente con la subgerencia de transporte y seguridad vial de la municipalidad distrital de Puente Piedra con la finalidad de erradicar la informalidad de vehículos menores, donde se intervino en la altura del puente de Shangri-La y Puente La Ensenada a un total de 30 mototaxis las mismas que fueron llevados al depósito un total de 10 vehículos menores que eran informales.

Asimismo, el 27 de junio se realizó un operativo conjunto en paraderos informales conjuntamente con el personal de **SUTRAN**, personal de la municipalidad de Puente Piedra y la policía nacional de Perú, en el paradero Fundición – Zapallal, con la finalidad de erradicar los vehículos informales donde se intervino a más de 40 vehículos menores, donde se realizó el retiro de placas a los vehículos que no tenían permiso

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA****Secretaría Técnica del CODISEC****"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

de circulación conjuntamente con el personal de SUTRAN. Asimismo, se viene realizando todas las investigaciones tanto en las fiscalías penales y especializadas, las mismas que tienen reserva del caso. Por parte de nosotros seguiremos trabajando y felicitando a todos los que apoyan para combatir la inseguridad ciudadana. Muchas gracias

12. INTERVENCION DEL SR. EDUARDO CHERRE CASAVERDE - COORDINADOR DISTRITAL DE LA JUNTAS VECINALES DE PUENTE PIEDRA

Muy buenas noches a la mesa de honor presidida por el Sr. Rennán Espinoza, vecinos, todos ustedes buenas noches es la primera vez que participo en un tipo de evento como hoy día la consulta pública. Bueno, yo soy representante de la Juntas Vecinales, creado a nivel nacional. Es una Junta que maneja el Ministerio del Interior en la cual estamos representando a la sociedad civil, que tiene problemas tanto delincuenciales, de diferentes índoles, delincuenciales y sociales. Lo que en estos momentos pedimos nosotros los de la Juntas Vecinales es la unión de los vecinos porque a veces los vecinos se ven indiferentes cuando hay unos rondas de seguridad ciudadana, no comunican las incidencias que realmente están pasando en su zona, entonces la policía no sabe, no actúa ¿por qué no actúa? porque no hay información eso es lo principal que tenemos que tener nosotros en mente, la información ¿quién se lleva la información? es la policía, la estadística la estadística lo lleva la policía, la prevención lo lleva la municipalidad, porque nosotros le damos las herramientas para que ellos lo repartan en todo el distrito. Por eso es que hoy día en esta Consulta Pública los representantes del Estado como el Poder Judicial, Policial y Local son los encargados que nos están informando de los actos que están haciendo dentro de sus funciones de cargo. Nosotros como vecinos hemos pedido que se implementen las cámaras y las alarmas años, ya porque las alarmas que tenemos actualmente son ya obsoletas están ya de muchos años atrás, entonces lo que queremos es ya la actualización de esas alarmas y el mejoramiento de cámaras, porque las cámaras también ya están pasándose por el tiempo de uso que se va dando. Acá la señorita Linn, la gerente nos está informando que hay nuevas cámaras las cuales recién se van a instalar, pero eso se tiene que hacer con la población. La población es la que tiene que informar dónde son los actos más delicados que están ocurriendo. Yo como representante voy a coordinar con la señorita gerente para ver dónde son los puntos que dentro del distrito son los puntos que tenemos más críticos también hay representantes en cada sector de la junta vecinal. La junta vecinal no solamente es unos cuantos, cada sector zapallal, La Ensenada, Puente Piedra, tiene su representante de Juntas vecinales, cada uno tiene un coordinador de comisaría el cual se encarga de coordinar con el comisario del sector, son tres comisarías La Ensenada, zapallal, y Puente Piedra. Cada comisario llega en inquietud de dónde están los puntos críticos y se va a trasladar a la señorita gerente para que ella también tome acción dónde van a colocar esas nuevas cámaras. Hay unas cámaras que vienen implementadas con alarmas. El resto de lo que nos ha informado, es sobre las camionetas que van a ser activadas próximamente. Vamos a esperar que esas camionetas sean equitativamente para todos, la policía no maneja una correcta logística, porque el Estado maneja a través del Ministerio del Interior no les da presupuesto, pero al nivel local si el alcalde como presidente de CODISEC tiene la obligación de poder implementar esa logística a los puestos policiales. Lo único que les informo por el momento porque recién me estoy incorporando voy a comenzar a coordinar con las gerencias para ver cómo se va a trabajar porque hay muchos factores como las motos que también hay en las vías públicas se ponen a ingerir bebidas alcohólicas, y eso también está generando un desequilibrio social, ¿por qué? porque hay muchos vecinos que se quejan, pero como no pueden llevarlo o denunciarlo, están haciendo, como se dice, un daño a la sociedad. Eso ya depende de la gerencia de ordenamiento urbano, el cual tiene que ver ese reglaje que tiene que hacer a ese sistema de movilidad que nosotros usamos como vehículos de transporte público. Gracias.

13. INTERVENCION DE LA LIC. KELLYN MADELEINE LOPEZ OCHANTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Buenas noches, es un gusto para mi poder estar aquí y compartir con ustedes, mi nombre es, ya lo mencionaron Kellyn López, jefa de la Unidad de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, y también estoy aquí en representación del Dr. Luis Ríos Olivos, que es el director de nuestro hospital. Bueno, en esta oportunidad no voy a exponer acerca de repente estadísticas del trabajo o las atenciones que se realiza en la institución, pero sí comentarles que, nuestro hospital en este año inició con una emergencia remodelada y de esta manera poder albergar y poder atender a más pacientes por el área de emergencia. Como ustedes saben contamos con el servicio de medicina pediatría, ginecología, cirugía, traumatología, el servicio de trauma shock pediátrico, y trauma shock adulto, para la atención de toda la población en su mayoría de Puente Piedra y también distritos aledaños. Bueno, quiero comentarles también que respecto a la priorización de los hechos delictivos nuestro hospital como parte también de la Junta del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana ha tomado en cuenta **dos puntos** importantes que es el primero, el **tema de la salud mental** contamos con un servicio de psicología. Actualmente en nuestro hospital hay un equipo de 20 psicólogos que atienden diferentes etapas de vida y entre ellos atienden a las personas que acuden al hospital por una atención para mejorar el tema de la salud mental asimismo también el **segundo punto** que es la **prevención o atención de la violencia**, tenemos consultorios donde psicólogos especializados en atención de violencia atienden a las diferentes etapas de vida, personas adultas mujeres, víctimas de violencia familiar, varones, adolescentes y adultos en general y contamos también con un **módulo de atención del maltrato infantil del adolescente y niño en salud**, denominado **MAMIS**, probablemente ustedes hayan escuchado, donde se atiende gratuitamente a los niños y adolescentes víctimas de violencia ya sea familiar, violencia psicológica, violencia escolar, violencia sexual incluso, violencia también por negligencia. Entonces es el trabajo que el hospital viene realizando y se compromete para poder ayudar a poder disminuir la tasa de los altos índices de problemas de salud mental y también de la violencia. **Aparte de todas las atenciones**, nuestro hospital realiza también se está implementando el **"plan cola cero"**, porque es muy evidente y también es no necesario ver a los pacientes que muchas veces se amanecen haciendo largas colas para poder obtener una cita y ésta también ha sido una preocupación en la nueva gestión de nuestro hospital el Dr. Luis Enrique Ríos Olivos, quienes juntamente con la unidad estadística e informática están implementando y juntamente con un equipo implementando el **"plan cola cero"** para que de esta manera los pacientes puedan acceder a sus citas sin tener la necesidad de tener que madrugar o hacer largas colas para poder alcanzar una cita. Bueno, es todo lo que puedo informarles hasta el momento.

14. INTERVENCIÓN DEL SR. JESUS ERCISO CONDORI MAMANI

Señor Alcalde Distrital Rennán Espinoza presidente del CODISEC de Puente Piedra, distinguidas autoridades de la mesa de honor, funcionarios, vecinos y vecinas. El comité de riesgos y de desastres, quien se representa, tiene la recomendación de dirigirnos a cada uno de ustedes y a cada uno de nosotros para poder tener una seguridad con nuestras viviendas, una seguridad con nuestros seres, con nuestros hermanos, con cada uno de nuestros bienes que tenemos aquí. No hace poco, en las primeras semanas de este mes de junio que está acabando, hemos tenido un temblor, un sismo o un terremoto como se pueda llamar, porque ha sido un grado considerable, el cual cada uno de nosotros y el pueblo en general, casi el todo el Perú, no estamos preparados para este acontecimiento de desastres, en el cual nosotros tenemos que tener mucha conciencia de poder protegernos de estos desastres. A veces las viviendas que nosotros construimos las tenemos muy empíricamente, no tenemos un estudio técnico, no tenemos una supervisión técnica, ¿por qué? Porque a veces nos falta comunicarnos, nos falta unirnos, nos falta consultar con nuestras autoridades que nos representan, nos falta consultar con las personas que realmente tienen este conocimiento de cómo se puede construir una calle, una vivienda o cualquier edificio. Entonces para ello tenemos que tener esa confianza de nosotros poder consultar, previamente con mucha medida, con mucho criterio para poder así hacer que nuestras viviendas y que



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



todo lo que nosotros tenemos, nuestros bienes, tengamos esa seguridad, tengamos esa confianza con nuestras autoridades para así ellos se comprometen y se están comprometiendo y estamos comprometiéndonos con cada uno de ustedes. Vecinos y vecinas para poder realizar este acuerdo esta confianza de consultar, no tengamos miedo, porque el miedo a veces nos hace que hagamos unas construcciones sin un estudio técnico, veamos nuestro suelo, que la mayor parte de nuestro distrito es accidentado, entonces al cual tenemos que ver esa regularidad de poder llevar a cabo bien nuestras viviendas. Tenemos nuestras autoridades en quien tenemos que confiar mucho y nosotros mismos para poder así realizar una obra buena, una obra conjunta y aparte de eso también esta seguridad ciudadana tenemos que llevarnos cada uno de nosotros y defensas civiles todos nosotros desde que nacemos hasta que lleguemos a la tumba, y eso es tenemos que tener esa seguridad esa confianza vecinos y vecinas gracias por esta atención. y creo ya viene la ronda de preguntas lo cual solicito a cada uno de ustedes sea con mucho criterio y respeto a nuestras autoridades. Gracias vecinos.

15. INTERVENCION DEL SRA. LINDA MORE ALVAREZ

Buenas tardes con todo señor alcalde Rennán Espinosa y representantes de cada institución, soy una vecina al igual que todos ustedes, pero voluntaria, sumada al voluntariado en el cual represento a nuestras autoridades. Somos sus vecinos al igual que ustedes que forman voluntariamente y buscamos aprender informándonos y replicando lo que aprendemos. Para no ser muy extensa soy voluntariamente, sin percepción de ningún aprestamiento. Somos vecinos bajo la gerencia de gestión del riesgo de desastre, a cargo del Ing. Jaime Limonchi Guerrero, estamos activos y preparados. Somos 30 miembros voluntarios, en las últimas reuniones del día 20 de junio, nos hemos reunido teniendo como agenda el poder organizarnos con capacitaciones y poner en práctica lo aprendido en el curso del voluntariado para casos de emergencia y desastre, dado que el sismo del 15 de junio nos ha puesto en evidencia claras que se requiere mayor preparación por parte de los voluntarios. Vecinos, amigos que busquemos empáticamente sumarnos a esta tarea a esta labor que tenemos que enfrentar juntos. Por ello hemos estado planificando y coordinando la descentralización en las zonas norte, centro y sur todo lo aprendido para compartirlo con nuestros vecinos en nuestras comunidades por medio de una competencia en difusión preparación e involucrando a nuestros vecinos en la empatía y apoyo y tener mayor capacidad de soporte ante un acontecimiento de la naturaleza. Lo ha dicho nuestro alcalde sumemos a la mejora de nuestro distrito y están invitados todos ustedes vecinos a sumar gracias.

PEDIDOS Y ACUERDOS DE LA SEGUNDA (II) CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025

16. RONDA DE INTERVENCIONES DE LOS VECINOS, SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

1ª. Intervención: Moisés Moreno, (Representante de la Mz X – Laderas de Chillón III Explanada):

El Sr. Moreno, vecino de la zona desde hace 40 años, expresa su preocupación por la situación de abandono en la que se encuentra su comunidad. Aunque reconoce las acciones que vienen realizando la municipalidad, la Policía Nacional y Defensa Civil, plantea dudas sobre su efectividad y sostenibilidad.

Principales pedidos y preocupaciones:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



- ✓ **Estudio de suelos en zonas de expansión:** Denuncia la ausencia de estudios de suelo en zonas altas donde se están realizando ampliaciones y donde existe una mina subterránea deteriorada, lo que representa un alto riesgo ante un sismo.
- ✓ **Condiciones precarias de las viviendas:** Señala que muchas viviendas están deterioradas debido al paso del tiempo y al uso de silos desde hace décadas.
- ✓ **Falta de presencia del Serenazgo:** Reclama la ausencia del Serenazgo en horas clave (entrada y salida de escolares) frente al colegio Abraham Valdelomar. Enfatiza que los patrullajes se limitan a visitas para tomarse fotos sin continuidad en la vigilancia.
- ✓ **Inseguridad ciudadana:** Menciona robos frecuentes en el Parque N.º 5 de Jardines de Shangrila y en la bajada hacia el Fundo El Taro, especialmente en horas de la noche.

2ª. Intervención: Dirigente de la Asociación de Pobladores 20 de Febrero (Cercado de Puente Piedra):

La representante vecinal expresó su agradecimiento por la exposición de las autoridades, pero manifestó una serie de denuncias y reclamos urgentes ante la inacción de distintas entidades del Estado en su comunidad.

Principales pedidos y denuncias:

- ✓ **Zona insegura en inmediaciones del colegio N.º 3071 "Manuel García Cerrón":** Alta incidencia de venta de droga y asaltos en horarios de madrugada (03:00 a 04:00 a. m.) en el Parque Virgen de Huamantanga (Calle Alfonso Ugarte con Circunvalación). Ausencia de patrullaje efectivo del Serenazgo. Aunque existe un cuaderno de control, no ha sido firmado en varios días. Denuncia que solo van para tomarse fotos y luego desaparecen.
- ✓ **Deficiencias en el servicio del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz:** Cuestiona la veracidad del programa "Cero colas". Falta de atención médica: los vecinos deben acudir desde la 1 a. m. y aun así no consiguen tickets para especialidades. Denuncia que los médicos atienden solo de 8:30 a. m. a 12:00 p. m.
- ✓ **Riesgos estructurales no atendidos:** Reclama que, tras el reciente sismo, no se ha inspeccionado las pircas peligrosas ubicadas en zonas altas. Informa que ha denunciado un muro rajado desde hace dos años, sin recibir atención ni intervención alguna. Indica que vive a dos cuadras de la municipalidad y aun así no ha recibido respuesta en dos gestiones consecutivas.

3ª. Intervención: Representante de la Asociación Jardines de Shangrila:

La vecina de Jardines de Shangrila expone una serie de problemas que afectan la tranquilidad, la seguridad y el bienestar de su comunidad, especialmente relacionados con el uso inadecuado del parque frente a su vivienda y la atención de casos de violencia contra la mujer.

Principales pedidos y denuncias:

- ✓ **Regulación de horarios en el parque infantil:** Solicita al alcalde que se establezcan horarios de uso del parque ubicado frente a su vivienda. Denuncia la presencia de adultos y niños en horas inapropiadas (1:00, 2:00, 3:00 a. m.), lo que considera un caso de maltrato infantil y una perturbación al descanso de los vecinos. Pide que se controle el uso indebido de los juegos infantiles por parte de adultos, lo cual ha causado deterioro del mobiliario (como la pérdida de un caballo).
- ✓ **Actuación desigual del Serenazgo:** Reconoce que algunos efectivos cumplen su labor de manera correcta, pero critica que otros ignoran los pedidos de auxilio, incluso cuando se los llama directamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



- ✓ **Crítica a la respuesta institucional frente a la violencia contra la mujer:** Responde al representante del Poder Judicial, rechazando la idea de que las mujeres no sigan sus denuncias por "segunda luna de miel". Afirma que muchas veces el abandono de los procesos se debe a la burocracia, la desidia y la falta de seguimiento por parte de las autoridades. Señala que esta inacción puede desembocar en feminicidios evitables.

4ª. Intervención: Vecina de la Urbanización El Palomar:

La vecina denuncia una serie de problemas persistentes en su urbanización, que no han sido atendidos por las autoridades durante más de cinco años, afectando la salud pública, la seguridad ciudadana y la convivencia vecinal.

Principales pedidos y denuncias:

- ✓ **Servicio de recojo de basura inexistente (más de 5 años):** El camión recolector no ingresa a la urbanización debido a la presencia de "aguateros". Esto ha generado focos infecciosos en las esquinas: criaderos de ratas, perros, palomas y acumulación de desechos.
- ✓ **Uso indebido del espacio público (cocheras en la vía):** Vecinos estacionan sus autos en la avenida, bloqueando el paso, incluso teniendo cochera. Denuncia que no puede sacar su movilidad porque otros invaden el frente de su casa.
- ✓ **Venta e ingesta de alcohol en la vía pública:** Se permite la venta de licor, lo que conlleva a consumo en la calle durante la madrugada, generando inseguridad y escándalo público.
- ✓ **Ausencia de patrullaje del Serenazgo y falta de atención de denuncias:** Reclama que hace más de cinco años no ve pasar el Serenazgo en la zona. Denuncia que las autoridades exigen pruebas audiovisuales para procesar denuncias, lo cual es inviable en situaciones de riesgo o violencia. Indica falta de apoyo de la policía incluso cuando se acude presencialmente.
- ✓ **Abuso en el uso de parques y espacios comunales (San Antonio):** Cobros indebidos para ingresar al parque (hasta 20 soles/hora). Vecinos organizan fiestas callejeras, cierran calles con toldos y vehículos, afectando a otros residentes.

5ª. Intervención: Vecina de la Asociación El Mirador del Edén (Puente Piedra):

La pobladora denuncia un grave acto de abuso y violencia presuntamente cometido por un particular, con el respaldo de efectivos policiales, contra vecinos humildes de la Asociación El Mirador del Edén. Expresa su indignación por la falta de justicia y atención de las autoridades.

Principales denuncias y pedidos:

- ✓ **Destrucción violenta de viviendas por parte del Sr. Bernardo Obregón:** Acusa al Sr. Obregón Aguirre de subir con policías de la escuela y la comisaría de Puente Piedra para quemar las viviendas de los pobladores. Indica que el señor Obregón utiliza su poder económico y maquinaria pesada (excavadoras, camiones de desmonte) para abusar de los vecinos humildes de la zona.
- ✓ **Falta de debido proceso y notificación:** Reclama que las viviendas fueron quemadas sin notificación previa, lo cual considera una violación de derechos humanos básicos.
- ✓ **Complicidad y corrupción en la comisaría de Puente Piedra:** Denuncia que, al momento de intentar hacer la denuncia, la comisaría no aceptó su declaración por su condición humilde, mientras que al Sr. Obregón sí le dieron preferencia por tener dinero. Señala que la denuncia fue archivada injustamente, y que actualmente están en proceso de apelación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



- ✓ **Llamado a las autoridades para tomar acciones concretas:** Exige al alcalde Rennán Espinoza y a las autoridades que se investigue y sancione este abuso de poder, tanto del particular denunciado como de los presuntos policías cómplices. Pide justicia y protección para los vecinos vulnerables.

6ª. Intervención: Sr. Ángel Acosta (Asociación de Vivienda El Dorado):

El Sr. Acosta agradece al alcalde por las obras de infraestructura vial realizadas en su zona, pero a la vez señala dos problemas puntuales que requieren atención inmediata para preservar el entorno y la inversión pública.

Principales pedidos y observaciones:

- ✓ **Corrección de empozamiento de agua en zona del Mercado El Dorado:** Aunque reconoce la calidad de las pistas recién construidas, advierte que en la parte derecha del mercado se empoza el agua, lo que podría deteriorar rápidamente el pavimento. Solicita que se corrija ese defecto técnico antes de que afecte la obra ejecutada.
- ✓ **Problemas con la acumulación de basura en el mercado:** Denuncia que ciudadanos arrojan basura en el espacio del mercado, a pesar de que el camión recolector pasa en la noche y en la mañana. Considera que deberían sancionarse estas malas prácticas, ya que el mercado es una zona sensible donde se venden alimentos para el público.

7ª. Intervención: Vecino del A.H. Tiwinza:

El representante del Asentamiento Humano Tiwinza expone problemas relacionados con la inseguridad; el recojo de basura y el mal estado de la infraestructura pública, especialmente en la zona deportiva. Pide atención urgente y una visita del alcalde para constatar la realidad del lugar.

Principales pedidos y denuncias:

- ✓ **Inseguridad y delincuencia en aumento:** Señala que el A.H. Tiwinza está siendo duramente golpeado por la delincuencia, lo que genera temor en los vecinos.
- ✓ **Deficiente servicio de recojo de basura:** Anteriormente, el camión recolector avisaba su llegada con bulla, permitiendo que los vecinos bajen su basura a tiempo. Desde hace 2 o 3 meses, pasa silenciosamente, lo que provoca que los residuos se acumulen o terminen siendo recogidos por el distrito vecino de Mi Perú, lo cual considera inapropiado.
- ✓ **Conflicto entre el mercado y la losa deportiva:** Denuncia que las pelotas que caen en el mercado no son devueltas, afectando el uso de la losa por parte de jóvenes y niños. Propone que se coloque una reja divisoria para evitar conflictos y permitir el uso pleno de la losa deportiva.
- ✓ **Mal estado de la infraestructura de la losa:** Las rejas están rotas y se han producido accidentes con niños lesionados. Solicita una intervención urgente para reparar las estructuras y garantizar la seguridad.
- ✓ **Visita del alcalde:** Pide encarecidamente que el alcalde visite el A.H. Tiwinza para que observe directamente las condiciones críticas en las que viven.

8ª. Intervención: Madre de familia de la I.E. N° 3071 "Manuel García Cerrón":

Durante la reunión, una madre denunció un caso grave de agresión física y psicológica (bullying) contra su hija dentro de la Institución Educativa N.° 3071, lamentando la falta de atención y seguimiento por parte de las autoridades educativas y judiciales.

Principales pedidos y denuncias:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



- ✓ **Denuncia de agresión en el colegio:** Su hija fue víctima de violencia física y psicológica (bullying) dentro del colegio 3071. Presentó la denuncia ante la comisaría, pero la Fiscalía intentó archivarla sin darle seguimiento, obligándola a apelar el caso.
- ✓ **Falta de acción del colegio y de los responsables:** El director del colegio y el área de psicología no han intervenido ni dado apoyo alguno. La madre pide que la agresora asuma responsabilidad, lo cual hasta el momento no ha ocurrido.
- ✓ **Solicitud de apoyo psicológico urgente:** Pide ayuda para que su hija reciba atención psicológica especializada, ante el daño emocional sufrido. Reclama que la víctima no puede ser ignorada mientras el agresor queda impune.

9ª. Intervención: Representante de la Asociación de Posesionarios Unión Rosales:

El representante de Unión Rosales ofreció un mensaje de reconocimiento al trabajo municipal y de llamado a la unidad vecinal para enfrentar los problemas del distrito, destacando tanto los logros como los retos pendientes.

Principales mensajes y pedidos:

- ✓ **Reconocimiento al progreso de Puente Piedra:** Destaca que, a pesar de los problemas, se observa desarrollo y mejoras visibles, como nuevas pistas (ej. auxiliar Copacabana, Las Viñas), parques remodelados y mejora en la limpieza y seguridad ciudadana. Valora la presencia activa de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, que ha patrullado junto con la policía zonas oscuras.
- ✓ **Llamado a la corresponsabilidad ciudadana:** Resalta que "todos somos seguridad" y que los vecinos deben participar activamente en la prevención. Invoca a la comunidad a trabajar unida, con realismo y compromiso, para construir un distrito mejor.
- ✓ **Solicitud de atención equitativa a asociaciones:** Pide al alcalde que se tome en cuenta a su asociación, así como a otras, en el reparto de mejoras y recursos municipales.

10ª. Intervención: Vecino no identificado:

El vecino expresó su agradecimiento a las autoridades municipales por las obras visibles en su comunidad, resaltando especialmente la mejora de espacios públicos y vías importantes.

Mensajes principales:

- ✓ **Agradecimiento por la gestión municipal:** Felicita al alcalde por la remodelación del parque donde se realizó la reunión, calificándolo como "bonito". Reconoce como un hito la ejecución de la obra en la avenida Copacabana, señalando que "quedará en la historia".
- ✓ **Reconocimiento al equipo municipal:** Agradece también al equipo de regidores y funcionarios que acompañan la gestión.

11ª. Intervención: Vecino del A.H. San Pedro de Choque:

El vecino expone una queja por intento de apropiación de área pública y solicita apoyo técnico y municipal para proteger un espacio destinado al deporte infantil en su comunidad.

Principales pedidos y denuncias:

- ✓ **Intento de invasión del parque por un vecino:** Denuncia que un vecino quiere apropiarse de un metro del parque San Pedro de Choque, donde la municipalidad construyó juegos infantiles. El denunciante ya demostró con evidencia física (empedrado como límite) que esa área es parte del parque y no propiedad del vecino.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



- ✓ **Solicitud de apoyo municipal para proteger el área:** Pide que el alcalde envíe personal técnico o legal para verificar y defender el terreno público. Señala que él mismo ha comenzado a cavar (hacer zanja) como parte de su esfuerzo para delimitar el área. Ofrece aportar mano de obra si la municipalidad proporciona los materiales necesarios o el respaldo institucional.
- ✓ **Finalidad del espacio:** Informa que la zona en disputa está destinada para una pequeña canchita de vóley para niñas, ya que el área superior es reducida y no permite un buen uso recreativo.

17. INTERVENCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC

RESPUESTA DEL ALCALDE A LA RONDA DE PREGUNTAS

El alcalde agradeció las intervenciones vecinales y aseguró que todos los pedidos y quejas han sido tomados en cuenta por su equipo técnico presente en la reunión. Reafirmó su compromiso con mejorar los servicios municipales y atender las necesidades más urgentes, reconociendo que, si bien se hacen grandes esfuerzos, siempre hay aspectos por corregir y fortalecer.

Acuerdos y compromisos más importantes:

1. **A.H. San Pedro de Choque:** La Gerencia de Fiscalización y Ordenamiento Urbano intervendrá para verificar la delimitación del parque y prevenir invasiones.
2. **I.E. Abraham Valdelomar:** Se reforzará la presencia de serenazgo y fiscalización en horas de ingreso y salida de estudiantes. Se hará mayor control para evitar presencia de drogas y delincuencia cerca del colegio.
3. **Mercado El Dorado:** Se revisará el hundimiento en el lado derecho de la pista para evitar daños por acumulación de agua. Se evaluará la instalación de canastillas o puntos fijos de recolección de basura.
4. **Recojo de basura en zonas altas (Tiwinza y otros):** Se dará instrucciones al personal de limpieza pública para mejorar la cobertura en zonas altas. Se tomarán medidas correctivas frente a conductas inadecuadas de algunos choferes de camiones recolectores.
5. **A.H. Tiwinza – Infraestructura deportiva:** Se evaluará la reparación de rejas dañadas en la losa deportiva para evitar accidentes.
6. **Casos de violencia escolar – I.E. 3071 Manuel García Cerrón:** El municipio pondrá a disposición psicólogos municipales para apoyar a la menor agredida. Se solicitó a su equipo tomar contacto inmediato con la madre de familia para canalizar el apoyo.
7. **Caso de "El Mirador del Edén":** Se investigará el presunto abuso y quema de viviendas, dentro de las competencias municipales, para verificar lo ocurrido y derivar acciones a las entidades competentes.

Conclusión:

El alcalde se comprometió a dar seguimiento a cada uno de los temas planteados, coordinando con las áreas correspondientes y reafirmando que la gestión está abierta a escuchar y mejorar continuamente, con el apoyo activo de los vecinos y vecinas.

RESPUESTA DEL CMDTE RENZO DANTE MENDOZA RAMIREZ A LAS PREGUNTAS

El comisario reconoció que aún hay mucho por mejorar en materia de seguridad en Puente Piedra, pero aseguró que la Policía Nacional está actuando dentro de sus posibilidades operativas. Respondió puntualmente a las preocupaciones vecinales; informando sobre acciones recientes y compromisos asumidos.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA****Secretaría Técnica del CODISEC****"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Acuerdos y compromisos más importantes:

- ✓ **Parque Virgen de Huamantanga:** Se han realizado tres intervenciones policiales recientes, incluyendo detenciones por Microcomercialización de drogas. Compromiso de atender llamadas vecinales ante hechos delictivos, aunque reconoció que no se puede tener vigilancia constante en todos los puntos por falta de personal.
- ✓ **Zona de El Mirador del Edén:** Explicó que la zona está en terrenos del Estado y no formalizados, lo que limita las acciones policiales en conflictos por posesión. Indicó que no existen denuncias registradas en 2024 contra la persona mencionada por los vecinos (Obregón Aguirre). Prometió reforzar el patrullaje en la zona y seguir brindando presencia policial en actividades vecinales como asambleas.
- ✓ **I.E. N.º 3071 Manuel García Cerrón:** Confirmó que la policía realiza intervenciones preventivas en el colegio. Se coordinará con la subprefectura para brindar apoyo psicológico a menores afectados por violencia escolar.

Conclusión:

El comisario reafirmó el compromiso de la Policía Nacional con la seguridad del distrito, pese a las limitaciones de recursos, y aseguró que se mantendrá la coordinación interinstitucional para atender denuncias, patrullar zonas críticas y apoyar casos de violencia escolar.

RESPUESTA DEL DR. LEONCIO VALERIANO ARAGON CASTAÑEDA

El fiscal explicó que el tratamiento de un caso de agresión depende de quién cometió la agresión y del diagnóstico médico legal. Diferenció entre delitos, faltas y tipos de fiscalías según el agresor y el daño causado. Además, manifestó la voluntad de apoyar a la madre denunciante y a su hija.

Acuerdos y compromisos más importantes:

1. **Evaluación legal del caso:** Si la agresión fue por un compañero o docente, es competencia de la Fiscalía de Familia. Si fue por un familiar, corresponde a la Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer. Si el médico legista determina menos de 10 días de descanso médico, no se considera delito sino falta contra la persona, y se deriva a Juzgado de Paz Letrado.
2. **Compromiso institucional:** La Fiscalía de Prevención del Delito se compromete a apoyar el caso de la madre denunciante y a revisar el estado del proceso archivado. Se ejecutará una acción preventiva en el aula donde estudia la menor agredida para abordar el caso desde un enfoque preventivo y protector.

Conclusión:

El fiscal ofreció claridad legal sobre el proceso según el tipo de agresión y asumió el compromiso concreto de intervenir preventivamente en el aula de la menor afectada, además de brindar orientación legal directa a la madre para el seguimiento de su denuncia.

18. CIERRE DE LA CONSULTA

Muchas gracias al Comisario y al Fiscal de Prevención. Ahorita concluimos. Puede acercarse al doctor, le pueda dar una orientación mucho más clara sobre el caso. Muchas gracias a todos los vecinos y vecinas y dirigentes que nos han acompañado en esta Segunda consulta pública de Seguridad Ciudadana. Siempre habrá un espacio para seguir mejorando. La delincuencia nos quiere ganar, pero no va a poder. A pesar que agazapa, no se identifica con facilidad, siempre vamos a seguir insistiendo tanto a la Policía como al



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Gobernador para brindar la mejor protección que podamos. Muchas gracias nuevamente a todos. Un fuerte abrazo. ¡Seguridad Ciudadana! ¡Seguridad Ciudadana! ¡Compromiso de todo! ¡Compromiso de todo! Muchas gracias a todos.

Siendo las 21:10 horas del día lunes 30 de junio del 2025, se da por concluida la Segunda Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del CODISEC del distrito de Puente Piedra y se levanta acta de cuya conformidad refrendarán los abajo firmantes en señal de aprobación.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUENTE PIEDRA
RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE

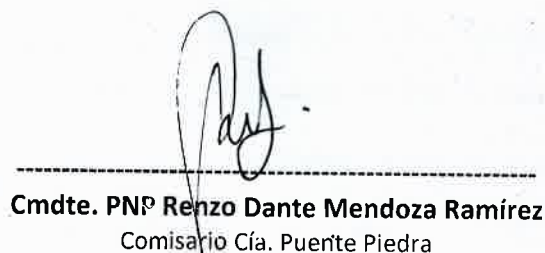

Municipalidad Distrital de
Puente Piedra
LIC. DEYSI LINN ORTIZ TARAZONA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e)

Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales
Alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Puente Piedra

Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona
Encargada de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y
Secretaría Técnica del CODISEC Puente Piedra


SUBPREFECTA DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Dinela Canta Cullampe
SUBPREFECTA

Lic. Dinela Canta Cullampe
Subprefecta distrital de Puente Piedra


Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramirez
Comisario Cía. Puente Piedra


POLICIA NACIONAL DEL PERU
DIPOL NORTE
DEPINCRI PPSR
04 381926
WILMER ARCAAYA LAYME
TNT PNP

Mayor PNP José Guillermo Vera Salirrosas
Jefe Depincrí Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón


Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro
Comisario Cía. Zapallal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"



OA - 343475
Alfredo A. MIGUEL RAYME
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA ENSENADA

Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme
Comisario C/a. La Ensenada

Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente
Juez del 1er. JIP-SNEJ CSJPPV



Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda
Fiscal de la Primera Fiscalía Provincial Especializada
en Prevención del Ministerio Público

Sr. Eduardo Cherre Casaverde
Coordinador distrital de las Juntas Vecinales
de Puente Piedra

Sr. Jesús Erciso Condori Mamani
Representante de los Comités de Gestión de
Riesgo de Desastres del distrito de Puente
Piedra



Kellyn Madeleine López Ochante
C.P. P 21988 RNR 305
JEFA DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION
DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
Lic. Kellyn Madeleine López Ochante
Representante del Hospital "Carlos Lanfranco
La Hoz"

Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado
Representante de los Voluntarios en Emergencia y
Rehabilitación del distrito de Puente Piedra